



MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXI - N° 196
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 14

ASAMBLEAS

AYUDAR DEAN FUNES ASOCIACION CIVIL ADEFU

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de OCTUBRE del año 2021, a la hora 19.00, en la sede social de la Institución, sita en calle Pueblos Originarios N° 204 de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º.- Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.- 2º.-Lectura del acta anterior.- 3º.-Aprobación de los Balance General, Cuadro de Ganancias Y pérdidas, Cuadros y Anexos por los ejercicios finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, y 31/12/2020 Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por iguales períodos.-4º.-Renovación total de Comisión Directiva: un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal titular y dos vocales suplentes, todos por el término de dos años, y Renovación total de Comisión revisadora de cuentas, un miembro titular y un miembro suplente, también por el término de dos años.-5.-Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.

3 días - N° 335254 - \$ 1310,13 - 24/09/2021 - BOE

CLUB SOCIAL EL CIRCULO

VILLA DOLORES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01/10/2021 a las 20 horas, por la plataforma Google Meet.- El código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía mail/Whatsapp.- En caso de que al día de la asamblea estén habilitadas las reuniones sociales presenciales para un cupo igual o mayor al de nuestro padrón de socios en condiciones de votar, la misma se celebrará presencialmente en el salón del Centro de Empleados de Comercio sito en calle 25 de mayo esquina Antonio Torres, Villa Dolores. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta.- 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos e Infor-

me de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019, 31/07/2020, y 31/07/2021. 4) Consideración Informe sobre estado del Juicio "Club social El Circulo contra sucesores de Jorge Alberto Huergo - Desalojo - Expediente 3509855"- 5) Elección de Comisión Directiva y C. Revisora de Cuentas por términos estatutarios. Nota: a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea virtual, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

5 días - N° 335276 - \$ 2875,20 - 24/09/2021 - BOE

EL POTRERILLO DE LARRETA COUNTRY CLUB S.A., DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

ALTA GRACIA

"Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 4 de octubre de 2021, en primera convocatoria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs., en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 3) Considerar y resolver sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente a los ejercicios sociales N° 18, 19 y 20 (comprendidos entre el 1/1/18 al 31/12/18, 1/1/19 al 31/12/19 y 1/1/20 al 31/12/20, respectivamente). 4) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios mencionados, conforme el alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 5) Considerar y resolver sobre Honorarios del Directorio. 6) Determinación del número de directores titulares

y suplentes y elección de los mismos. 7) Ratificación de las actas de Asambleas celebradas con fechas 08/05/2002; 05/07/2005; 19/05/2011; 27/03/2014 y 22/06/2017. 8) Considerar y resolver sobre la realización de obras de mejora de infraestructura, a saber: a) Construcción de estación reductora y tendido de red de Gas, la que se ejecutaría en conjunto con dos emprendimientos inmobiliarios de Alta Gracia y para el aprovechamiento común y, construcción de la red de distribución de gas interna; b) obras de mejora de vías de ingreso, construcción de inter trabado en etapas; c) Construcción de cordón cuneta; d) Construcción de badenes en todas las calles; e) Construcción de dos (2) baños en la cancha de Golf, entre los hoyos 10 y 18; f) Construcción de dos (2) garitas con baños en los perímetros para uso del personal de seguridad; g) Construcción de dos (2) baños en zona deportiva; h) mejoramiento de luminarias en general; (i) mejoras en sector deportivo, 2 baños con galería sobre canchas de tenis, iluminación canchas de tenis; (j) construcción cancha/s de paddle. 9) Considerar y resolver sobre la fijación de contribuciones extraordinarias para la realización de obras de mejora de infraestructura. Cuantía y modo de pago. Delegación y autorización al directorio del ente para que determine, oportunidad, plazos de ejecución, y ajustes de precios conforme los índices aplicables a la obra que en cada caso se trate. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, en todo momento deberán cumplimentar con las disposiciones en materia de prevención de contagio de COVID. Del mismo modo, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios" de esta Ciudad de Alta Gracia, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00 y sábados 10:00 a 12:00

horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 335323 - \$ 12954 - 22/09/2021 - BOE

FORCOR S.A.

El Directorio de FORCOR S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Octubre de 2021 a las 18hs. que tendrá lugar en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de los Balances Generales, estados de los resultados, distribución de ganancias, con sus respectivas Memorias, Notas, Cuadros y Anexos., correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021; y determinación de la remuneración del Directorio por tales ejercicios, en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.G.S. 4) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.- A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. En virtud del contexto sanitario actual se hace saber a los asistentes que se observarán todas las disposiciones legales y reglamentarias, debiendo asistir afebriles, respetarse en todo momento la distancia reglamentaria e informar al directorio con anterioridad a la concurrencia si en los últimos 14 días presentaron algún síntoma compatible con COVID-19. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para el caso de que alguno de ellos no pueda asistir a la misma de manera presencial por razones debidamente justificadas, se habilitará su asistencia a distancia bajo la modalidad virtual mediante el sistema/plataforma ZOOM con transmisión simultánea de audio e imágenes, todo lo cual deberá ser puesto en conocimiento de la sociedad antes del vencimiento del plazo para comunicar su asistencia, debiendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea podrán igualmente dirigirse, antes del vencimiento del plazo indicado, al correo electrónico ngiomprini@forcor.com.ar con copia al correo electrónico nora@estudiodmr.com.ar, y en las mismas

deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, un teléfono de contacto y su correo electrónico a donde se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. No obstante, lo expuesto, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte del accionista se podrá dirigir vía mail a las casillas de correo electrónico ngiomprini@forcor.com.ar o nora@estudiodmr.com.ar, o comunicarse en los horarios indicados a los teléfonos 0351-155524848//0351-4723005. En caso de que la Asamblea se celebre con participación de alguno de sus accionistas a distancia, bajo modalidad virtual, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea bajo modalidad a distancia.

5 días - N° 335474 - \$ 11312,50 - 22/09/2021 - BOE

TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva resuelve convocar a asamblea ordinaria a distancia para el día 5/10/21 a las 18 hs que se realizará mediante la plataforma zoom bajo el link <https://us05web.zoom.us/j/6663014060?pwd=UFNlODd6ZEdPa2F2WFc5S2NXQktVQT09ID> de reunión: 666 301 4060 Código de acceso: 6grJay; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017 al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020;3)Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo mandato estatutario. 4) Retraso en el Tratamiento de la documentación contable.

8 días - N° 335518 - \$ 5814,80 - 24/09/2021 - BOE

PANDBORD SA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio N° 34 de fecha 07/09/2021, el Directorio de PANDBORD SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de OCTUBRE DE 2021 a las diecisiete horas en la sede social de la empresa sita en Godoy Cruz N° 242 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA; 1)- Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) – Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020 3) – Tratamiento del resultado del Ejercicio del ejercicio y su imputación.- 4) – Consideración retribuciones al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550.- "EL DIRECTORIO"

5 días - N° 335564 - \$ 1473,35 - 23/09/2021 - BOE

RIO CUARTO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Octubre de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2- Justificación por el llamado fuera de termino a la Asamblea y Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2019 y 30 de Septiembre de 2020. 3- Renovación total del Órgano de fiscalización Tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes, Duración del Mandato un ejercicio comercial. 4- Renovación total del Órgano de Administración (Directorio) ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) suplentes, Duración del Mandato dos (2) ejercicios comerciales. 5-Fijación de los Honorarios a directores y síndicos. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar en Administración de la sociedad su asistencia con tres (3) días de anticipación. Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal,

todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia. Ernesto Guevara-Presidente

5 días - N° 335881 - \$ 5400,65 - 24/09/2021 - BOE

DOLOMITA S.A.I.C.

ALTA GRACIA

Convocase a los señores accionistas de DOLOMITA S.A.I.C., en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Octubre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social, sito en Ruta 5 Km. 23, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para la firma del Acta. Segundo: Ratificación de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 81 del 30/12/2020. Tercero: Modificación del Artículo 2º del Estatuto Social.

5 días - N° 335647 - \$ 2055 - 22/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2021, a las 20 horas, en calle Lavalleja N°851 de Barrio Cofico de Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.; 2) Consideración del Balance Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2019, 3) Consideración del Balance Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2020.4) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término de la correspondientes al ejercicio 2019 y 2020, en las que también correspondía realizar renovación de autoridades.5) Elección de autoridades.6) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras de la Asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 335752 - \$ 1318,08 - 22/09/2021 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Convocase a Asamblea Parcial para efectuar la elección interna de representantes del capital Privado, (Art 8 y 15 del estatuto Social, un voto por acción) para la designación del Órgano de

Fiscalización, un Síndico Titular y un suplente, duración del mandato Un Ejercicio y del Órgano de Administración, cuatro (4) directores titulares y 4 suplentes, duración dos ejercicios . La que se efectuará el día 12 de Octubre de 2021, en la sala de reuniones de Directorio del Mercado de Abasto de Río Cuarto S.A, en horarios de 15:00 hs. A 18:30 Hs. Sito en calle Obispo Buteler N° 1289 de la Ciudad de Río Cuarto. Las listas de proposición de Síndicos y Directores por parte de los accionistas podrán presentarse al Directorio Hasta el día 04 de Octubre de 2021 a las 12:00 Hs, en Administración de la entidad. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar en Administración de la sociedad su asistencia con tres (3) días de anticipación. El escrutinio se efectuará el día de la elección a partir de las 18:40 hs en la sala de directorio pudiendo asistir los Accionistas.- Nota 2: Para asistir a votar en representación de un accionista, serán válidos sólo los poderes confeccionados por Escribano Público. Las acciones cuyos Titulares están registrados en forma conjunta (Mancomunadas) vota por el cien por ciento de las acciones uno de los titulares. Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia. Ernesto Guevara- Presidente.

5 días - N° 335884 - \$ 5694,80 - 24/09/2021 - BOE

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

Mediante Acta de Directorio N° 70, de fecha 13/09/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2021 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, en calle Alberdi N° 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la Memoria y

documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2.021; 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 4) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.

5 días - N° 335903 - \$ 1486,60 - 24/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE LAS ACEQUIAS

Por acta de fecha 01/09/2021, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11/10/2021, a las 18 hs. en su sede social de Av. Libertad N° 800, de la Localidad Las Acequias, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 e Informes de la Comisión Revisora de Cuenta. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 335974 - \$ 1197,24 - 22/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SPORTIVO BOCHÍN CLUB

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Normalizadora de fecha 07/09/2021, se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Octubre a las 19hs en la sala virtual de la plataforma Zoom mediante el acceso al siguiente link <https://zoom.us/j/98191532998?pwd=TIZqa2ItK2tSMmJoSmxQNmI0bUJEUt09> para tratar el siguiente orden del día: 1-Designacion de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Normalizadores. 2-Consideracion del estado de situación patrimonial elaborado por la Comisión Normalizadora con cierre al 31 de Agosto de 2021. 3-Llamado a elecciones para elección de integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. A su vez se les hace saber que en relación a la presentación de listas de candidatos para la elección de autoridades se fija como lugar para la presentación en

calle Bernardo Erb 55, ciudad de Arroyito y como fecha límite para la presentación el día 3/10. Fdo: la comisión Normalizadora.

8 días - N° 336036 - \$ 6991,20 - 27/09/2021 - BOE

**SINDICATO DE
TRABAJADORES AERONÁUTICOS DE LA
FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES S.A.
(S.T.A.)**

CONVOCATORIA A ELECCIONES RENOVACIÓN DE AUTORIDADES STA. EL SINDICATO DE TRABAJADORES AERONÁUTICOS DE LA FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES S.A. (S.T.A.), convocan a elecciones de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora y Revisora de Cuentas a fin de la renovación de los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario de Acción Gremial, Secretario de Finanzas y Administración, Secretario Técnico Profesional, Secretario de Acción Social y Asistencial, Secretario de Prensa y Cultura, Prosecretario Gremial, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular. Y para miembros de la Comisión Fiscalizadora y Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular 1ro, Revisor de Cuentas Titular 2do. Revisor de Cuentas Titular 3ro, Revisor de Cuentas Suplente 1ro. Para ejercer el mandato por el período 03 de Diciembre de 2021 al 03 de Diciembre de 2025, Resolviéndose la fecha del acto eleccionario para el día 03 de Diciembre de 2021, todo conforme Estatuto Social ley 23.551 y Dec. Reglamentario. El acto electoral se llevara a cabo en el domicilio sito en calle Av. Fuerza Aérea N° 5500 de esta ciudad de Córdoba, Sede Gremial S.T.A. pabellón 30 de la ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 15:00 hs. disponiéndose la constitución de dos (2) mesas electorales. Todo el proceso electoral cumplirá con las normas sanitarias vigentes y de distanciamiento vigente.

1 día - N° 336257 - \$ 673,62 - 22/09/2021 - BOE

DETOYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Octubre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Exposición de motivos de la realización tardía de asambleas de los ejercicios cerrados al 30/06/2019 y al 30/06/2020. 3º) Consideración de la Documentación prevista en el

art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 13 cerrado al 30 de junio del 2019, Nro. 14 cerrado al 30 de junio del 2020 y Nro. 15 cerrado al 30 de junio de 2021. 4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio del los ejercicios Nro. 13, 14 y 15 y aprobación de su gestión. 5º) Consideración de la distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 6º) Designación del nuevo directorio por un periodo de tres (3) años. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de octubre de 2021 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 336269 - \$ 3447,60 - 24/09/2021 - BOE

SIGMA OCTANTIS SRL

La Gerencia de SIGMA OCTANTIS SRL, por acta Nro. 3, de fecha 14 de SEPTIEMBRE de 2021, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de OCTUBRE de 2021 a las 15 hs., en calle Rosario de Santa Fe Nro. 275 sexto piso, de barrio Centro de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta constitutiva. 2.- Elección de dos (2) socias para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio iniciado el 1 de Agosto de 2020 y finalizado el 31 de Julio de 2021, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.-Consideración del mandato político y organizativo para el próximo período.. Se ruega puntualidad.

3 días - N° 336278 - \$ 759,99 - 22/09/2021 - BOE

**COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE
SOCIEDAD ANÓNIMA**

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 12 de octubre de 2021, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimo-

nio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo segundo (82º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Constitución de Sociedad Tecnológica. 6) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 336312 - \$ 6464,75 - 23/09/2021 - BOE

**CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO
COSQUÍN**

Por la presente se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil denominada CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUÍN para el día 30 de Setiembre de 2021 a las 20:00 hs. en la Sede Social de la Entidad, respetando las medidas de protocolo sanitario nacional y provincial vigentes para Asambleas Presenciales, establecidas en el Decreto Nacional N° 956/2020, y con autorización expresa del COE local, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) socios para firmar el acta, 2.- Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término, 3.- Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultado, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios Económicos: N° 88, cerrado el 31 de Marzo de 2.020 y N°89 cerrado el 31 de Marzo de 2021, 4.- Designación de tres asociados para conformar la Junta Escrutadora de votos, 5.- Aprobar capitalización de Aportes, 6.- Elección de Autoridades, designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales titulares, tres (3) Vocales suplentes, tres (3) Revisores de cuentas titulares y un (1) Revisor de cuentas suplente, todos con mandato por un año. En caso que llegada esa fecha, hubiese restricciones en virtud del Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio dispuesto por el PEN, y no siendo posible la realización de la asamblea presencial, la misma se realizará por modalidad virtual conforme Resolución 25 de IPJ, mediante el uso de la Plataforma Digital

Zoom, y para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, y descargar la aplicación Zoom. El ID es:4219027190 y la contraseña es:8CZXSC.

3 días - N° 336313 - \$ 3908,40 - 22/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL RESIDENCIAL CASTELLI I

RIO CUARTO

CONVOCATORIA. Convocase Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Vecinal Residencial Castelli I, para el día 14 de octubre de 2021 a las 18:30 horas que se llevará a cabo en la sede de la asociación ubicada en calle Lucía Placci de Zorzin N°2739, ciudad de Río Cuarto, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Informe sobre las causales por las cuales no se realizó la Asamblea General dentro de los términos estatutarios. 3) Lectura y aprobación de las Memorias por los ejercicios 2018, 2019 y 2020. 4) Lectura y aprobación de los Balances Generales con sus estados, notas y anexos de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5) Lectura y aprobación de los informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 336395 - \$ 1292,64 - 23/09/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA NEWELL'S OLD BOYS

LAGUNA LARGA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA para el día 30 de Septiembre de 2021, a las 21 hs en la sede social de San Martín esquina San Juan, Laguna Larga, Córdoba. La misma se realizará de manera presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE local y debida autorización del mismo. Si a la fecha de realización de la Asamblea existiera alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede por parte de los asociados, dicha asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación meet, cuyo link de ingreso es <https://meet.google.com/jjr-mwyp-oar>. Orden del Día: 1)- Ratificación de los puntos 1, 2, 3, 4 y 6 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2021 a saber: 1-Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Consideración de las Memorias, Estados Contables, Dic-

támenes del Contador e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/10/2018; 31/10/2019 y 31/10/2020. 3- Motivos por los cuales no se convocó en término y por los cuales se realiza la asamblea de manera virtual. 4- Elección de 2 socios que formarán la junta escrutadora. 6- Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año: Dos Revisadores de cuentas titulares y uno suplente. 2)- Rectificar el punto 5 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2021 respecto a elección de autoridades, ya que estando todas las autoridades vencidas, deberán establecerse mandatos diferenciados a los fines de adecuarse al estatuto, al renovarse la Comisión Directiva por mitades cada año, por lo que se rectifica el orden del día de la siguiente manera: 5- Elección de la Comisión Directiva: por dos años: Presidente, Secretario, Protesorero, Vocal Titular 2° y por un año: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 1° y Vocal Suplente.

3 días - N° 336695 - \$ 2745,90 - 24/09/2021 - BOE

AGRO-TRANSPORTE SANTA RITA S.R.L

ALCIRA GIGENA

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios de fecha 24 de agosto de 2021, se resolvió en forma unánime la reforma del Contrato Social en dos de sus cláusulas: PRIMERA cambio de Sede Social y CUARTA Recondición del plazo de duración social. Las que quedan redactadas de la siguiente manera: cláusula PRIMERA: DENOMINACION Y DOMICILIO: la Sociedad se denomina "AGRO-TRANSPORTE SANTA RITA S.R.L.," fijando domicilio legal en Ruta 36 Km 645 de la localidad de Alcira Gigena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones dentro de la misma localidad y/o en cualquier otra parte del país. Y la cláusula CUARTA: PLAZO DE DURACIÓN: Recondición de la sociedad por el termino de TREINTA (30) AÑOS a partir del 24 de agosto de 2021. Este nuevo plazo podrá ser prorrogado y la inscripción deberá solicitarse antes del plazo de duración de la sociedad.

1 día - N° 336658 - \$ 390,07 - 22/09/2021 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 2021, a las 18:00 horas, en primera convocatoria,

y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social (salón Children), a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración y tratamiento de la obra de pavimentación de las calles del barrio y de la propuesta presentada por INCISA S.A. para llevar a cabo la obra. 3) Autorización al Directorio para venta de un inmueble de la sociedad." Se hace saber a los accionistas que los documentos y antecedentes de los asuntos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración, y los gastos que ello conlleve estarán a cargo del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 05 de octubre de 2021, a las 17:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición normativa que imposibilite la concurrencia física a la sede, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad "secsa@sanestebancountry.com.ar"; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Finalizada la asamblea, los accionistas participantes deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el sentido de su voto en cada punto del orden del día. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 336745 - \$ 9754,25 - 24/09/2021 - BOE

ASOC.MICOLOGICA CARLOS SPEGAZZINI ASOC.CIVIL

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2021 a las 19:00 horas. Debido a la Pandemia derivada de la enfermedad COVID-19 con la consiguiente imposibilidad de realizar actividades presenciales, y según indica el IPJ la Asamblea se realizará en forma virtual mediante la plataforma ZOOM con el link de acceso: <https://zoom>.

us/j/92077806046?pwd=STRWczBHQXI3WdNmc2RiTFREmK5Zdz09. ID de reunión: 920 7780 6046; Código de acceso: Funga; con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario de Asamblea, suscriban el acta respectiva; 2°) Consideración de la Memoria, Estado Contable e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Contable N° 12, finalizado al 30 de junio de 2021.

3 días - N° 336837 - \$ 1014,39 - 24/09/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COLEGIO ARGENTINO DE
NEUROINTERVENCIONISTAS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16/09/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a distancia, a celebrarse el día 25/10/2021, a las 19:00 hs a través de la plataforma de "Zoom". El Link de acceso será informado vía correo electrónico a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla de correo asamblea@cani.org.ar, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Ratificar/Rectificar la Asamblea General Ordinaria a distancia, celebrada el día 12 de noviembre de 2020. 3.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2021. 4. Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2021. 5. Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión directiva por el periodo 11-2020 a la fecha. Dentro de las 24 hs de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: asamblea@cani.org.ar detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 336852 - \$ 3784,50 - 22/09/2021 - BOE

**CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS
DE EMERGENCIAS MÉDICAS
(CA.M.E.E.M.)**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiuno, siendo las 10:00 horas en el domicilio de la firma EMERGENCIA

MÉDICA INTEGRAL S.A. sita en 25 de Mayo 424 de la Ciudad de Córdoba, se reúnen SANCHE CHRISTIAN JOSE, DNI N° 25.203.876, CUIT 20252038761, GISBERT MACALUSO, DIEGO ROBERTO, D.N.I. N° 28272070, CUIT 20282720702 y PERALTA NICOLÁS GERARDO, DNI N° 33367859, CUIT 20333678595, todos en sus calidades de INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca.M.E.E.M.), conforme "Resolución N° 017 "H"/21 en Expte. 0007-161028/2020" en ejercicio de las potestades normadas en el art. 92 y concordantes de la Resolución General de Asociaciones Civiles y Fundaciones N° 74/19 extendida por DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS quienes APRUEBAN, POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA "Se convoca a los señores asociados de la "CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca.M.E.E.M.)"; a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 15 de octubre de 2021 a las 11,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 15 de octubre de 2021 a las 12:00 horas a realizarse en el edificio de la institución, sito en calle Mariano Fraguero 2515 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2) Lectura completa del registro de Asociados y Asociados en condiciones de votar según el Estatuto; 3) Tratamiento y aprobación de los Balances de la Asociación, correspondientes a los Años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, sus Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable.- 4) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de la entidad, 5) Exposición de las razones por las que la asamblea es realizada fuera del término fijado en el estatuto. Ante un breve intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido toma nuevamente la palabra el Sr. SANCHE CHRISTIAN JOSÉ y pone a consideración de la Comisión Normalizadora que para la elección de autoridades en virtud del contexto sanitario y de los Decretos Nacionales y Provinciales que establecen el aislamiento/distanciamiento social, preventivo y obligatorio expresa que de existir a la fecha de la asamblea restricciones de circulación y reunión dispuestas por las autoridades sanitarias, la asamblea será celebrada previa autorización por Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, en forma remota a través de la plataforma de videollamadas "Zoom," en

cumplimiento de los requisitos prescriptos por el Art. 158 del C.C.y C de la Nación Argentina, la Resolución 25 "G"/2020 de la I.G.P.J. u otras y Decreto del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba 599/2021 u otros. Lo que luego de un breve intercambio de opiniones es aprobado por unanimidad.- No siendo para más levantan la sesión, por unanimidad, siendo las 11:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 336924 - \$ 8262,30 - 23/09/2021 - BOE

**CLUB ATLÉTICO ALUMNI
ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA MARIA

Por Acta N° 4020 de la Comisión Directiva, de fecha 13/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2021, a las 21:00 horas, en el Predio Deportivo "Mauro Damián Rosales" que posee la institución, sita en calle prolongación Gob. Sabattini y Arenales en barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Ratificación de todos los puntos del orden del día del acta de asamblea celebrada el 30 de marzo del 2021. a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; b) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; c) Convocatoria fuera de término; d) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, estado de valuación del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios económicos del año 2019, e) Renovación total de comisión directiva por vencimiento de los mandatos, elección de la totalidad de los miembros para cubrir cargos a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal titular primero, Vocal titular segundo, Vocal titular tercero, Vocal titular cuarto, Vocal titular quinto, Vocal suplente primero, Vocal suplente segundo, Vocal suplente tercero, Revisor de cuentas titular primero, segundo y tercero, y un revisor de cuenta suplente por el término de dos (2) años; 4) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, estado de valuación del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas,

todo correspondiente a los ejercicios económicos del año 2020; 5) Consideración y aprobación de venta de los inmuebles (4 departamentos habitacionales) que el club posee en la calle Ituzaingó 460, fondos que serán reutilizados en la refacción total de la sede en calle Mendoza 1710 y la construcción de un quincho multiuso en el predio deportivo de la institución el cual será utilizado por los socios.

3 días - N° 336942 - \$ 6240,15 - 23/09/2021 - BOE

CENTRO ANDALUZ DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En su cumplimiento del artículo 39 de los estatutos sociales, la comisión directiva del centro andaluz de córdoba (RA) convoca a asamblea ordinaria a realizarse en la sede de casa de España, Avenida 24 de septiembre 946 Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, el día 3 de octubre a las 17hs (link del meet de ingreso a la Asamblea General Ordinaria meet.google.com/rap-hhbb-hjc) para tratar el siguiente orden del día: 1. Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2. Lectura del acta anterior. 3. Consideración de la memoria, inventario y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios 17, 18, 19 y 20 cerrados al 30 de junio de sus respectivos años. 4. Consideración de cálculos de recursos y gastos. 5. Informe de la cuota social. 6. Elección de autoridades artículos 21 y 22 de los cargos que a continuación se detallan. 7. Comisión directiva: Presidente, secretario, tesorero, primer vocal titular, segundo vocal titular por el término de 2 años, vicepresidente, prosecretario, tercer vocal titular, primer vocal suplente, segundo vocal suplente, todos por el término de 1 año. Estos cargos serán por un año hasta recuperar el ritmo electoral que marcan los estatutos del centro andaluz de córdoba, tres miembros titulares y un suplente por el término de 1 año. 8. Las razones que nos atrasó a la convocatoria asamblea ordinaria fue debido al innumerable trabajo que tuvo la comisión directiva del centro andaluz de córdoba a la preparación de la asamblea anual ordinaria de la Federación de Asociaciones Andaluzas de la República Argentina, encuentro de jóvenes, congreso de la mujer, encuentro de cultura, encuentro de agrupaciones artísticas de la cual nuestra institución fue sede y recibió a todos los centros andaluces de la República Argentina, convocando a más de 200 personas el 8 de marzo de 2020. 9. Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario de la comisión directiva artículo 43. Las asambleas se celebran válidamente, aún en los casos de reforma de los estatutos, sea cual

fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no estuviera reunido la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar. Las asambleas serán presididas por el presidente de la entidad o en su defecto por el que la asamblea designe a pluralidad de votos de los asistentes. Quien ejerza la presidencia solo votará en caso de empate artículo 12 inciso c, participar con voz y voto en las asambleas siendo requisito encontrarse al día en la tesorería. 10. Proponer a consideración de la asamblea la designación de 3 (tres) personas un presidente y dos vocales, elegidos por simple mayoría de votos para integrar la junta fiscalizadora.

5 días - N° 336960 - \$ 12270,25 - 27/09/2021 - BOE

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA SEPTIMA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PCIA DE CORDOBA

CRUZ DEL EJE

El Colegio de Abogados de la Septima Circunscripción judicial de la Pcia de Cordoba, convoca a elecciones de autoridades para su Directorio y el de su Delegación Cosquin así como también asamblea ordinaria el día 20 DE DICIEMBRE DE 2021, en la sede de la Institución cita en calle Avellaneda N° 419 de la ciudad de Cruz del Eje. ORDEN DEL DIA: 1- Elección de autoridades a realizarse el 20 de diciembre de 2021 de 8:00 a 18:00 hs. Lugar de votación: Sede del colegio de abogados calle Avellaneda N° 419 Cruz del Eje 2- Designación de Asambleístas para firmar el acta a las 19:30 hs 3-Consideración de memoria, balance y ejercicio contable. El día 09/12/2021 a las 13:00 hs vence el plazo para oficializar las listas postulantes. El padrón electoral cierra el día 02/12/2021.

3 días - N° 336986 - \$ 1938,30 - 23/09/2021 - BOE

CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Reunión del Honorable Comité Ejecutivo del 14 de septiembre del 2021 se aprobó la siguiente convocatoria: Convocase a los Sres. Socios de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de octubre del año 2021, a las 15 horas, la misma se realizará bajo la modalidad a distancia, por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas

Jurídicas (DGIPJ). Motivado por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de COVID-19, la Asamblea se celebrará por la Plataforma ZOOM de Video Conferencia, ID: 867 6414 1213 contraseña: 951361. Con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Aprobación de los motivos por los que, la actual Asamblea, fue convocada fuera de término. 3- Ratificación o Rectificación de lo aprobado en la Asamblea de fecha 22/12/2020. 4- Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2020. 5- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6- Elección de miembros del Honorable Comité Ejecutivo por los siguientes dos años y Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas por un año. 7- Consideración del Presupuesto Anual por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2021. 8- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

3 días - N° 336992 - \$ 3828,60 - 24/09/2021 - BOE

ASOCIACION CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO TERCERO

Conforme a las normas y requisitos vigentes sobre el particular informamos que el próximo día 19 de Octubre de 2021 se realizará en esta Institución la Asamblea General Ordinaria Anual 2021, sita en calle Sarmiento 675 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, cuya CONVOCATORIA comenzará a las 20:00 hs, del citado día. Cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto Nacional N°956/2020 para tratar el siguiente Orden del Día: a) Apertura: Art. 25 del Estatuto; b) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior ; c) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 31/07/21; d) Designación de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y Presidente; e) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros; f) Elección para la renovación total de la Comisión Directiva por los períodos estatutarios Art. 48° y 49°, los miembros son; un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, cinco Vocales Titulares, cinco Vocales Suplentes,

tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplentes, todos por dos años; g) proclamación de los electos y h) Cierre.

3 días - N° 337014 - \$ 3606 - 23/09/2021 - BOE

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ELECCIONES - Convocase a los socios al ACTO ELECCIONARIO el día domingo 7 de Noviembre de 2021 de 9 a 19 hs. en el salón de reuniones del Country sito en calle Colon esquina Monseñor A. Disandro de la ciudad de Villa María a los fines de elegir a) PARA LA COMISION DIRECTIVA: un PRESIDENTE, un VICEPRESIDENTE, un SECRETARIO, un TESORERO, siete VOCALES TITULARES, y cinco VOCALES SUPLENTE, todos nominados; b) PARA LA COMISION FISCALIZADORA: tres MIEMBROS TITULARES nominados y dos MIEMBROS SUPLENTE nominados.

3 días - N° 336588 - \$ 1384,95 - 22/09/2021 - BOE

C.A.V.S.

TRANSITO

CONVOCATORIA por Acta N° 443, de la comisión directiva de fecha 06/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 17 hs, en la sede social, sita en calle 9 de julio N° 293 de la localidad de Tránsito, contando con la debida autorización de la Municipalidad de Tránsito y el COE local y con los protocolos exigidos, para su realización en forma presencial para tratar el siguiente orden día:1: NOMBRAR UN PRESIDENTE DE ASAMBLEA, DESIGNAR DOS SOCIOS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y EL SECRETARIO DEL CLUB Y NOMINAR TRES SOCIOS PARA LA JUNTA ELECTORAL. 2:CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA,BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 46, INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, AL EJERCICIO N° 47, INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y AL EJERCICIO N° 48, INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.- 3: REVISION, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE SOCIOS. 4: APROBAR LA CUOTA SOCIAL. 5: EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 6: RENO-

VACION TOTAL DE LAS AUTORIDADES DEL CUB, CON MANDATOS DIFERENCIADOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: PRESIDENTE POR DOS AÑOS, EN REMPLAZO DE NOYA MARCOS; VICEPRESIDENTE POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE BRUNO FRANCO; SECRETARIO POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE SORZINI SABRINA GISELLE; PRO-SECRETARIO POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, EN REMPLAZO DE GIRAUDO MACARENA MAGALI; TESORERO POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE ORELLANO, VALERIA SOLEDAD; PROTESORERO POR 2 AÑOS EN REEMPLAZO DE NOYA JUAN MANUEL.1° VOCAL TITULAR POR UN AÑO, EN REEMPLAZO DE SAGGIORATO YOLANDA MARIA; 2° VOCAL TITULAR POR UN AÑO, EN REEMPLAZO DE BOVO LAUREANO ROBERTO; 3° VOCAL TITULAR POR UN AÑO, EN REEMPLAZO DE CARMELLO MARCOS DANIEL; 4° VOCAL TITULAR POR UN AÑO, EN REEMPLAZO DE SCOPPA MARIO NELSON NATALIO. VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE LE ROUX MARCOS JORGE; VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE BIZZERA RUBEN MARCELO; VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE GOMEZ VICTOR HUGO.VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE FREDER DIAZ VICTORIA NORMA. REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE NIZ ANABELA MAGALI; REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE HEINZMANN DANIELA PAOLA; REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE PEDANO PABLO MIGUEL; REVISOR DE CUENTA SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE ALMADA MERCEDES EDELVEIS.7: TEMAS VARIOS.-Fdo. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 337067 - \$ 6732,30 - 23/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE BALNEARIA: SE CONVOCA A LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO A LAS 20:30 HS., DE MANERA PRESENCIAL CON AUTORIZACIÓN DEL COE LOCAL, CUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL SALÓN DEL CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE, SITO EN CALLE TRISTAN CORNEJO Y 25 DE MAYO DE BALNEARIA, PCIA DE CÓRDOBA; PARA CON-

SIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 2) DESIGNACIÓN DE DOS (2) SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; 3) CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, INFORMES Y ESTADO CONTABLES POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/12/2018, DEL 31/12/2019 Y EL DEL 31/12/2020; 4) INFORME DE LAS CAUSAS POR LO CUAL NO SE REALIZARON LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS; 5) RENOVACIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO VIGENTE POR EL TERMINO DE DOS (2) AÑOS.

3 días - N° 337095 - \$ 2496,75 - 24/09/2021 - BOE

CORDOBA ATHLETIC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 02 de septiembre de 2021, de la asociación civil denominada "CORDOBA ATHLETIC"; se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día para el día 24 de septiembre de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución General 25/2020 dictada por ipj, que se llevara a cabo mediante la plataforma Google Meet, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) consideración de los señores socios del plan de obras a realizar sector quincho, la demolición zona Vestuarios Rugby, Dependencias de Servicios y Quincho, por graves patologías estructurales, y 2) aprobación proyecto construcción nuevo quincho y, gestión de fondos.- El link podrá solicitarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: cac@onenet.com.ar cac1@cordobaathletic.club.- "COMISION DIRECTIVA"

3 días - N° 337139 - \$ 2382 - 23/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA FERROVIARIA DE TAFI VIEJO

La Asociación Mutualista Ferroviaria de Tafi Viejo. POR 1 DIA – CONVOCATORIA. Conforme a facultades otorgadas por el Estatuto Social de la Asociación Mutualista Ferroviaria de Tafi Viejo y el Reglamento de Elecciones el Consejo Directivo, convoca a sus asociados Activos a las elecciones que se efectuarán el 15/10/2021 en el horario de 8 a 18 hs, para elegir: Un (1) Presidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero, Dos (2) vocales titulares 1º y 2º y Dos (2) Vocales Suplentes por el término de cuatro (4) años para integrar el Consejo Directivo y Tres (3) Miembros Titulares y

Un (1) Miembro Suplente por el término de Cuatro (4) años para integrar la Junta Fiscalizadora. La Junta Electoral que fiscalizará la Elección funcionará en la Sede Central de la Asociación, sita en calle Congreso N° 223 de la ciudad de Taquí Viejo, Tucumán a partir del 15/09/2021, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 hs., a los efectos de tratar las modificaciones al Padrón Electoral y/o impugnaciones a las Listas de Candidatos. La Lista de Candidatos se recibirán en la Sede Central de las Asociación por el Consejo Directivo hasta el día 22/09/2021, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 hs, a los efectos de ser oficializadas. Dichas Listas deberán ajustarse a lo establecido en el Reglamento de Elecciones y a lo determinado por los Artículos 22º y 53º del Estatuto Social. Los comicios se llevarán a cabo en la fecha y horario antes indicado en los locales de cada Agencia con el siguiente detalle de ubicación: Córdoba (Capital), Suipacha N° 1844; Cruz del Eje (Córdoba), España N° 313; Laguna Paiva (Santa Fé), 1º de Mayo N° 1011; San Cristóbal (Santa Fé), Caseros N° 1028; Taquí Viejo (Tucumán), Congreso N° 223 y Tucumán (capital), General Paz N° 1080. Las listas de Candidatos que hubiere, deberán presentarse hasta el día 22/09/2021 y podrán ser oficializadas por la Junta Electoral debiendo para ello ajustarse a las prescripciones que establece el Reglamento de Elecciones y el Artículo 50º del Estatuto Social. Los comicios se realizarán en la fecha y hora que se indicaron precedentemente en las Agencias: Córdoba (Capital), Suipacha N° 1844; Cruz del Eje (Córdoba), España N° 313; Laguna Paiva (Santa Fé), 1º de Mayo N° 1011; San Cristóbal (Santa Fé), Caseros N° 1028; Taquí Viejo (Tucumán), Congreso N° 223 y Tucumán (capital), General Paz N° 1080.

1 día - N° 337175 - \$ 1500,35 - 22/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA FERROVIARIA DE TAFI VIEJO

La Asociación Mutualista Ferroviaria de Taquí Viejo. POR 1 DIA – CONVOCATORIA. En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 48,50 y 51 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutualista Ferroviaria de Taquí Viejo convoca a sus asociados Activos a las Elecciones que se efectuarán el 15/10/2021 desde horas 8 a 18 para elegir SEIS (6) DELEGADOS TITULARES, uno por Agencia y DOCE (12) DELEGADOS SUPLENTEs, dos por cada Agencia, por el término de CUATRO (4) años para representar a los asociados de sus respectivas jurisdicciones e integrar Asambleas que convocare el Consejo Directivo. Se deja claramente establecido que la representación ejercida jurisdiccionalmente por el término de cuatro (4) años de mandato al Delegado quedará sin efecto en el supuesto que por razones administrativas de reestructuración, la Agencia, a la que representa, quedara transformada en Delegación, en tal supuesto los asociados de esa jurisdicción quedarán representados por el Delegado de la Agencia a la que pasó a depender la Delegación. Las Juntas Electorales que fiscalizarán las Elecciones, lo harán, a los efectos de tratar modificaciones al Padrón Electoral y/o impugnaciones a las Listas de Candidatos que se presentaran, a partir del

15/09/2021 desde horas 8:00 a 12.00 de lunes a viernes, esté cometido será realizado en la sede de cada Agencia con el siguiente detalle de ubicación: Córdoba (Capital), Suipacha N° 1844; Cruz del Eje (Córdoba), España N° 313; Laguna Paiva (Santa Fé), 1º de Mayo N° 1011; San Cristóbal (Santa Fé), Caseros N° 1028; Taquí Viejo (Tucumán), Congreso N° 223 y Tucumán (capital), General Paz N° 1080. Las listas de Candidatos que hubiere, deberán presentarse hasta el día 22/09/2021 y podrán ser oficializadas por la Junta Electoral debiendo para ello ajustarse a las prescripciones que establece el Reglamento de Elecciones y el Artículo 50º del Estatuto Social. Los comicios se realizarán en la fecha y hora que se indicaron precedentemente en las Agencias: Córdoba (Capital), Suipacha N° 1844; Cruz del Eje (Córdoba), España N° 313; Laguna Paiva (Santa Fé), 1º de Mayo N° 1011; San Cristóbal (Santa Fé), Caseros N° 1028; Taquí Viejo (Tucumán), Congreso N° 223 y Tucumán (capital), General Paz N° 1080.

1 día - N° 337181 - \$ 1896,45 - 22/09/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL S.M.LASPIUR

CONVOCATORIA. Ejercicios del 1º de Julio de 2019 al 30 de Junio de 2020 y del 1º de Julio de 2020 al 30 de junio de 2021. En virtud de disposiciones legales y estatutarias vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2021, a las 20,30 hs. al aire libre, en el patio del Laspiur Motors Club ubicado en calle 25 de Mayo esq. Mendoza de S.M.Laspiur, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio 01-07-2019 al 30-06-2020 y de la Memoria del Ejercicio 01-07-2020 al 30-06-2021.- 3) Lectura y consideración del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2019 al 30-06-2020 y del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2020 al 30-06-2021.- 4) Informe de Junta Fiscalizadora el ejercicio 01-07-2019 al 30-06-2020 e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio 01-07-2020 al 30-06-2021.- 5) Designación de la Junta Electoral.- 6) Elección de las siguientes autoridades del Consejo Directivo por el término de cuatro años por vencimiento de su mandato: vice-presidente, pro-secretario, tesorero, segundo vocal titular, tercer vocal titular, quinto vocal titular, segundo vocal suplente y cuarto vocal suplente; y elección de la siguientes autoridades de la Junta Fiscalizadora por el término de cuatro años por vencimiento de su mandato: segundo fiscalizador titular, primer fiscalizador suplente y tercer fiscalizador suplente.- NOTA: " Artículo

21 ley 20.321: El quorum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Organismo Directivo y Organismo de Fiscalización"

3 días - N° 337317 - \$ 5095,20 - 24/09/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva de fecha 1/09/2021, se convoca a los señores socios de "MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB a la Asamblea General Ordinaria Ractificativa y rectificativa a realizarse el día 14 de Octubre del año 2021 a las 20 hs por plataforma zoom (ID de reunión: 742 7023 6184 - Código de acceso: Motorclub) y se pasara a firmar en la sede de MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB, sito en calle Ruta Nac N° 9 Km 450 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : I) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 2021.- III) Rectificar elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas según lo dispuesto en el art. 19 del estatuto social. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA. Tema: Asamblea ordinaria ractificativa y rectificativa. Hora: 14 oct. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/74270236184?pwd=cFJCYkRhMXIXTDBeSc0xN0pUUT09>. ID de reunión: 742 7023 6184. Código de acceso: Motorclub.

5 días - N° 336050 - s/c - 22/09/2021 - BOE

BIBLIOTECA Y CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RAFAEL GARCIA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 08/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Octubre de 2021, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Formosa esq. Malvinas Argentina s/n, de la localidad de Rafael García, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secre-

tario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018 y 31 de Diciembre de 2.019 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 3) Elección de autoridades. 4) informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 336415 - s/c - 22/09/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE JESUS MARIA - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 682 de la Comisión Directiva, de fecha 07 de Septiembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2021, a las 19,00 horas, en la Sede y Cuartel sita en calle Avda. Dr. Miguel Juárez 1056 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar y considerar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios para poner en consideración los Ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2020 y el 31 de Julio de 2021. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 50 y 51, cerrados el 31 de Julio de 2020 y el 31 de Julio de 2021. 4) Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 336433 - s/c - 23/09/2021 - BOE

RADIO MARÍA ARGENTINA

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 12 de Octubre de 2.021, a las 17.30 horas, mediante el uso de la plataforma virtual Zoom, con el siguiente ID de ingreso: 319 898 1776, código de acceso: 905313. Tanto el link de la reunión como su correspondiente contraseña se enviarán por correo mail. ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2º) Informe y consideración de causas por las que no se convocó en término estatutario.- 3º) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2020, al 31 de Diciembre 2020. 4º) Ratificar o rectificar el monto de la Cuota Social.

5º) Aprobación de la venta de inmueble en Santa Rosa de Calamuchita y el terreno de Puerto del Águila. 6º) Designar Junta Electoral (3 Titulares y 1 Suplente) con mandatos por tres ejercicios.- 7º) Elección total de Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandatos por tres ejercicios.- 8º) Designar dos socios para suscribir el Acta.

2 días - N° 337224 - \$ 2062,30 - 23/09/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE MONTE DE LOS GAUCHOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 117 de la Comisión Directiva, de fecha 10/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2.021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle en calle Av. 25 de Mayo N°239, Adelia María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios N° 16, 17, 18 y 19 cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 2) Explicar los motivos por los cuales la asamblea correspondiente a los ejercicios N° 18 y 19 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, no se realizó en el tiempo reglamentario. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 336594 - s/c - 22/09/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
REYNALDO MURAT**

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS REYNALDO MURAT, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Libertad N°174, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE local, y ante cualquier eventualidad que se presente también se podrá llevar a cabo y realizarse conforme RG N°25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting," link ingreso <https://us02web.zoom.us/j/86016554904?pwd=RUhaSExJcGtRRXVyTXdqQ01renA2dz09> para el día 14 de Octubre de 2021, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado

de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del año 2019 y 31 de Diciembre del año 2020. 3) Designación de 3 (tres) socios titulares y 1 (un) socio suplente para integrar la Junta Electoral, conforme al artículo N° 31 del Estatuto social. 4) Elección total de Comisión Directiva conforme al artículo N° 13 del Estatuto Social, por haber concluido su mandato. A saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, por terminación de mandato y por el término de dos años. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al artículo N°14 del estatuto social, a saber: 2 (dos) Revisores de Cuentas titular y 1 (uno) Revisor de Cuentas suplente, por terminación de mandato y por el término de 2 años. 6) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término. Se informa que ante cualquier eventualidad que surgiera y no se pueda celebrar la Asamblea de manera presencial, todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo bomberos.viamonte@hotmail.com indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia.

3 días - N° 336879 - s/c - 22/09/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LAS PERDICES**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Perdices, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede sita en calle Bv. Roca 215 de la Localidad de Las Perdices, provincia de Córdoba el día 05 de octubre del año dos mil veintiuno (2021) a las 16:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para que conjunta-

mente con el presidente y el secretario refrenden el acta de la asamblea. 2. Poner a consideración la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2020 y el 31/03/2021. 3. Renovación total de la Comisión Directiva. 4. Considerar y aprobar los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de términos legales y estatutarios.

3 días - N° 336691 - s/c - 22/09/2021 - BOE

CENTRO SUR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA MARÍA

CONVOCASE A LOS SEÑORES SOCIOS DEL CENTRO SUR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA MARÍA, PERSONERÍA JURÍDICA N° 240/A/1993 A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, LA QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 14 DE OCTUBRE A LAS 15,30 HS. EN EL DOMICILIO DE CALLE JUJUY 450, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2º) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS REFORMAS ESTADUTARIAS A SABER EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS: DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO SÉPTIMO, DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO, TRIGÉSIMO SÉPTIMO.

2 días - N° 336693 - s/c - 23/09/2021 - BOE

CLUB LOS INCAS ATLÉTICO Y RECREATIVO- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2021, a las 14 hs en 1º convocatoria y a las 15 hs en 2º convocatoria que se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente 2) Aclaración y corrección de error involuntario al transcribir los años de los balances aprobados en el acta de asamblea anterior 3) Aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de

los Ejercicios 46 y 47 cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021 respectivamente 4) Tratamiento de razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término 5) Elección de autoridades. Remitar e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital hasta 30/09/2021 a la dirección losincasclub@gmail.com. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 336955 - s/c - 27/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°45 de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Octubre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Exponer las razones del atraso de la asamblea. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la misma. 3) Presentación de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Lectura de las Memorias de los años 2019 y 2020. 5) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. Secretaría.

3 días - N° 336730 - s/c - 22/09/2021 - BOE

TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL

La Comisión Normalizadora de la entidad TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2021, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho y Mitre, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2020 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 336927 - s/c - 23/09/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Octubre del año 2021 a las 21:00 horas en primera convocatoria y 22:00 horas en segunda convo-

ocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Rogelio Gómez s/n, Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria del 19/12/2019. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 5) Elección de autoridades. 6) Autorización. La presente asamblea ase llevará a cabo de manera presencial con la debida autorización del COE. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 336763 - s/c - 22/09/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR HUGO WAST ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 17 del Libro de Actas de la Comisión Directiva de fecha 17/9/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes veintidós de octubre de dos mil veintiuno (22/10/21) a las veintiuna horas, bajo la modalidad de asamblea virtual en la plataforma Google Meet, con acceso a través de meet.google.com/nmc-hswc-wou, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto y bajo la modalidad virtual. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de julio de 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 336913 - s/c - 27/09/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de Octubre dos mil veintiuno a las 19:00 hs en domicilio social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison, provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento de los siguientes: 1)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2)- Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 19 de Abril de 2021, atento al rechazo

por parte de la IPJ. 3) Reforma Artículo Décimo del Estatuto de la Institución 4) Consideración de las Memorias, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el veintiocho de febrero de los años dos mil veinte (2020) y dos mil veintiuno (2021) e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades conforme al nuevo artículo Decimo: Elección total de la Honorable Comisión Directiva, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año.

5 días - N° 336989 - s/c - 27/09/2021 - BOE

ASOCIACION ROTARY CLUB BELL VILLE

La Comisión Directiva de la Asociación Rotary Club Bell Ville convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre del año 2021, a las 21.00 horas, con modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, atento el régimen de aislamiento preventivo, social, y obligatorio vigente a la fecha, y conforme lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la DG IPJ de la Provincia de Córdoba, la misma se realizará por medio de la plataforma MEET, debiendo los asociados acceder al siguiente link meet.google.com/qen-jpks-vha para poder participar de la asamblea, en la cual se tratarán los siguientes puntos del orden del día: I) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2021. II) Elección de autoridades. A los fines de su participación, el asociado deberá ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y resolución DGIPJ N° 25/2020, para poder confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado.

2 días - N° 337121 - s/c - 22/09/2021 - BOE

MUTUAL DE PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de Mutual de Porteña Asociación Cultural y Deportiva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2021 a las 20.00 hs., en la sede del Club de Porteña Cultural y Deportiva, sito en calle Intendente Pita y Mitre de la localidad de Porteña, Dpto. San Justo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea,

conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N.º 31 cerrado el 30 de junio de 2021. 3º) Consideración de la fijación de la Cuota Social y Arancel de Servicios. 4º) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios. 5º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora. Valter Giampieri Secretario. Mario Bortolón presidente.

3 días - N° 337145 - s/c - 23/09/2021 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2021, a las 17:00 horas, en su sede social de Avenida del Carmen N° 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio N°38, finalizado el 31 de Diciembre de 2020.- 4. Elección de Autoridades.

3 días - N° 337199 - s/c - 24/09/2021 - BOE

ACIPDIM (ASOCIACION CIVIL IDENTIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES MULTIPLES)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva de ACIPDIM (Asociación Civil Identidades Para Personas Con Discapacidades Múltiples), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2021 a las 18:00 hs. en su sede social sita en calle Mendoza N° 1238, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 2) ratificar en su totalidad lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2021, según lo observado en Resolución N° 2099 "F"/2021 de la Inspección de Personas Jurídicas, plasmada en acta de asamblea N° 170; 3) Rectificar Asamblea General Or-

dinaria de fecha 30 de julio de 2021, por omitir la elección de la junta electoral, según lo observado en Resolución N° 2099 "F"/2021 de la Inspección de Personas Jurídicas y en consecuencia renovar en su totalidad la Junta Electoral.

3 días - N° 337234 - s/c - 24/09/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2021 a las 20 hs., en la sede social sita en calle Saúl Taborda s/n, de la localidad de Los Chañaritos, Provincia de Córdoba, con tolerancia de espera de media hora, según lo indica el Estatuto Social de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria, firmen el acta respectiva. b) Lectura del Acta Anterior. c) Lectura de la Memoria, Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro. 21, finalizado el 31 de Diciembre de 2020 e informe del revisor de cuentas. d) Renovación de la Comisión Directiva (9 miembros titulares y 2 miembros suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (2 miembros titulares y 1 miembro suplente), todos por el término de 2 (dos) años.

3 días - N° 337347 - s/c - 24/09/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL 8 DE MARZO

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 8 de Marzo Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre 2021 a las 16 horas a llevarse a cabo en Avenida Colón 1289 de la Ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asambleístas para presidir la asamblea y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2-Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Balance Gral. Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios 2019 y 2020.

3 días - N° 336824 - s/c - 22/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ADELIA MARÍA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 445 de la Comisión Directiva, de fecha 07/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle

Leandro N. Alem N° 62, Adelia María, Córdoba, con el cumplimiento de las medidas vigentes impuestas por el COE local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios N° 24 y 25 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 3) Explicar los motivos por los cuales la asamblea correspondiente a los ejercicios N° 24 y 25 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, no se realizó en el tiempo reglamentario. 4) Elección de miembros titulares y suplentes para conformación de la comisión directiva. Y designación de miembros de la comisión revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 337410 - s/c - 22/09/2021 - BOE

COOP BARRIO PATRICIOS LTDA

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 9/10/2021 a las 10 hs en Celestino Vidal esq Roque Tollo de la ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación dos asambleístas para firmar el Acta, 2) Causa de Convocatoria fuera de Término 3) Consideración y Tratamiento de Memorias, Estados Contables Basicos, Notas y Anexos, Informes de Sindicatura y de Auditoria Externa de los ejercicios economicos finalizados el 31/3/2020 y 31/3/2021, 4) Informe de Situación Tarifaria y Perspectivas sobre la Concesión del Servicio 5) Informe de Situación del Juicio PENZO-SEMCOF c/Coop B. Patricios 6) Renovación por vencimiento mandatos de 4 consejeros Titulares por un año, 4 Consejeros Titulares por dos años, 4 Consejeros Suplentes, 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente.

2 días - N° 336980 - s/c - 22/09/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

Por medio de la presente le comunicamos que el día 27 de octubre de 2021 a las 18:00 horas en el local sito en calle San Martín 501 esq. Libertad de la localidad de San Antonio de Litin se dará lugar a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor y Documentación Contable

correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 22 y 23, cerrados el 31 de diciembre de 2.019 y 31 de diciembre de 2020. 3) Elección de Autoridades: Conforme a lo solicitado por INAES, por error involuntario no se oficializo la lista de candidatos electos en la asamblea de fecha 10/12/19 y la realizada en la Asamblea de fecha 25/04/2019, incumple con el Art. 23 de la ley 20.321 y el Art. 48 del estatuto social, por eso el Organismo solicita que dichas elecciones sean consideradas nuevamente. Elección de los 9 (Nueve) miembros del Órgano de Administración y los 4 (Cuatro) miembros del Órgano de Fiscalización. 4) Consideración de los motivos de la realización de las asambleas fuera de los términos legales. Sin otro Particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

3 días - N° 337054 - s/c - 23/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.M.P.E.S.)

LA ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.M.Pe.S.) Mat. INAES N° 643, con domicilio en calle Jujuy 343 de la Ciudad de Córdoba. Convoa a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 2021, a las 18:00, en la sede central de la Calle Jujuy 343 de esta ciudad de Córdoba. Quedando establecido como Orden del Día los siguientes puntos: 1) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria del Consejo Directivo. Informe de la junta fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Incremento de la cuota social. 4) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Firmado: Juan Benito Farías. Secretario.

3 días - N° 337500 - s/c - 24/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

DE LEONES, convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 2.021, a las 9,00 horas, en Rivadavia 977 de la ciudad de Leones, en el patio de la Institución, respetando las medidas sanitarias establecidas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 956/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban al Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Explicar los motivos por lo cual no se realizó la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 11 de Junio de 2021.- 4) Explicar los motivos por la cual se realiza la Asamblea correspondiente al Ejercicio 2019 fuera de término. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y 31 de Diciembre de 2020. 6) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Electoral de cinco (5) miembros. b) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente por el término de un (2) ejercicios. c) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos (2) ejercicios. ARTICULO 27 del Estatuto: EN VIGENCIA. FERRERO STELLA MARIS - ARIAS SANTIAGO MAURICIO - Secretario - Presidente.

1 día - N° 337429 - s/c - 22/09/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA TULUMBA

LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA TULUMBA CUIT 30-69299894-0, EN SU ACTA N°151 DEL LIBRO DE ASAMBLEAS ESTABLECE: EN LA LOCALIDAD DE VILLA TULUMBA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, SIENDOS LAS 18HS. SE REUNE LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA TULUMBA; PARA ACORDAR LA PRORROGA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TUVIERA LUGAR EL PROXIMO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2021. SE RESUELVE LLAMAR A LA MISMA EL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2021, PARA CUMPLIMENTAR LOS CANALES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS. MOTIVAN TALES DECISIONES, EL AGREGADO EL PUNTO 5) COMO ORDEN DEL DIA A SER TRATADO. EN EFECTO, SE RATIFICA HORARIO Y LUGAR 16HS EN LAS INSTALACIONES

DEL CUARTEL. ASIMISMO, SE PROCEDERA A LA REPUBLICACION DE DICHA INFORMACION EN MEDIOS LOCALES; Y LA PUBLICACION POR TRES DIAS CONSECUTIVOS - A PARTIR DEL DIA LUNES 20 DE SEPTIEMBRE, EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- COMO SEÑALA LA NORMATIVA VIGENTE. EN CONSECUENCIA, QUEDAN DISPUESTO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA SIGUIENTE FORMA: 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO A LAS AUTORIDADES; 2) MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA SE DESARROLLA FUERA DE TERMINO; 3) SUBSANACION DE LA CONSIDERACION DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2020, COMPRENDIENDO LOS PERIODOS CONTABLES ADEUDADOS DE LOS AÑOS 2015 A 201; 4) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIO 21 AL 31.03.2021. 5) TRATAMIENTO DE AUTORIDADES CESANTES (MANDATOS POR UN AÑO). SIN MAS QUE TRATAR, SIENDO LAS 19:30HS SE DA LECTURA A LO OBRADO Y RATIFICACION DE LA MISMA.

3 días - N° 337472 - s/c - 24/09/2021 - BOE

SOCFIN SA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En los términos del art. 236 de la Ley 19.550, convócase a los Sres. Accionistas de SOCFIN S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de octubre de 2021 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en la oficina de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas sita en Av. Concepción Arenales N° 54 de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de origen y Aplicación de Fondeos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2015; 4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de origen y Aplicación de Fondeos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2016; 5°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de origen y Aplicación de

Fondeos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2017; 6°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de origen y Aplicación de Fondeos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2018; 7°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/05/2015; 8°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/05/2016; 9°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/05/2017; 10°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/05/2018. Nota: 1. Se hace saber a los Señores Accionistas que deseen asistir que deberán comunicar su participación, mediante la presentación de la documentación que acredite su calidad de accionistas al momento de la celebración de la Asamblea en las oficinas de la Dirección ubicada en Av. Concepción Arenales N° 54 a partir de este momento y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión. 2. La celebración de la Asamblea se realizará respetando las medidas de higiene, uso de tapabocas y distancia social correspondiente. Sin perjuicio de lo dispuesto, de modificarse la situación de emergencia sanitaria y restricción de la circulación vigentes, en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución General IPJ N° 25"G"/2020 la Asamblea será celebrada en forma Remota, mediante la Plataforma "Zoom" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la transparencia, participación e igualdad entre todos los participantes. A dichos efectos, se informa que de proceder esta modalidad: 1. Los accionistas que deseen asistir, deberán comunicar su participación, acreditando la calidad de accionista, mediante correo electrónico dirigido a la casilla electrónica luis.ludueno@cba.gov.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el Link de acceso a la Asamblea General Ordinaria. 2. El acceso a la Asamblea deberá ser mediante el correo electrónico que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II. 3. Al finalizar la Asamblea cada participante deberá remitir mediante correo electrónico dirigido a la casilla electrónica antes señalada, una constancia de participación por el cual se detalle la identifica-

ción personal, el orden del día discutido y el sentido de su voto. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los estatutos de la Sociedad y las normas vinculantes.

5 días - N° 336245 - s/c - 22/09/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

JBG CORP S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 13/09/2021, de la sociedad JBG CORP S.A., se decidió trasladar la sede social de la sociedad a Av. Rafael Núñez nro. 4.775 Galería Portofino, Local 7 de barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 336308 - \$ 115 - 22/09/2021 - BOE

FLO SAS

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los treinta días del mes de Agosto de 2021, siendo las 10:00 hs., se constituye en reunión en su doble carácter de única socia, con la posesión del 100% del capital social, y administradora titular, con la representación y uso de la firma social de FLO-CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT N° 30-71682058-7, inscripta bajo la MATRICULA N° 23832-A, la Señora MARÍA CRISTINA SUELDO, argentina, D.N.I. N° 16.742.822, CUIT 27-16742822-9, a los fines de modificar la denominación y ampliar el objeto social de la sociedad, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "FLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" y ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Fabricación, distribución y comercialización de dispositivos descartables de uso personal, tanto de índole sanitaria, urinario y de higiene en general. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Sin otros temas que tratar RATIFICA expresamente las modificaciones planeadas, por lo que se abocará personalmente a realizar todos los tramites necesarios para lograr

la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de la presente, facultándose para presentar y retirar documentación, aceptar las observaciones y proceder con arreglo a ellas y en su caso interponer los recursos que las leyes establecen, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:15 hs del día de la fecha.-

1 día - N° 336396 - \$ 2446,47 - 22/09/2021 - BOE

FLO SAS

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los treinta y un días del mes de Agosto de 2021, siendo las 15:00 hs., se constituye en reunión en su doble carácter de socia y administradora titular, con la representación y uso de la firma social de FLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT N° 30-71682058-7, inscripta bajo la MATRÍCULA N° 23832-A, la Señora MARÍA CRISTINA SUELDO, argentina, D.N.I. N° 16.742.822, CUIT 27-16742822-9, a los fines de establecer, con carácter de declaración jurada, la nueva sede social, la cual estará ubicada en calle Santa María N° 345, Barrio El Ceibo, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. La presente se instrumenta en virtud de lo dispuesto por la Resolución N.º 057G/2020 emitida por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, en su artículo 20.-

1 día - N° 336399 - \$ 357,74 - 22/09/2021 - BOE

HESAR HNOS S.A.

VILLA ASCASUBI

MODIFICACIÓN DE ART. 10 DEL ESTATUTO SOCIAL

Por asamblea extraordinaria de fecha 30/06/2021, los socios de Hesar Hnos. S.A. que representan el 100% del capital social resuelven por unanimidad Modificar el Estatuto Social en su artículo 10°, quedando redactado de la siguiente manera: "FISCALIZACIÓN. Artículo 10. La sociedad prescindirá de la sindicatura en los términos del Art. 284 de la ley 19.550, manteniendo los socios el contralor individual." Villa Ascasubi, 30/06/2021.

1 día - N° 336631 - \$ 156,34 - 22/09/2021 - BOE

SIMPLE DISTRIBUCIONES S.R. L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/09/2021 se resolvió: 1) Dejar sin efecto el Acta de Reunión de Socios de fecha 11/08/2021 (publicada mediante edicto N°328037 de fecha

12/08/2021); 2) Prestar conformidad y aprobar las cesiones realizadas por instrumento privado por medio de los cuales : a) El Sr. Carlos Gustavo Freytes Garzón, D.N.I. 33.201.493, cedió 945 cuotas sociales de SIMPLE DISTRIBUCIONES SRL de las cuales era titular, representativas del 35% del capital social al Sr. Emanuel Alejandro Pereyra Esquivel, D.N.I. 32.739.320, nacido el 24/12/1986, trabajador autónomo - independiente, argentino, soltero, con domicilio real en Calle Tomas de Baeza N° 1331, Ciudad de Córdoba b) El Sr. Guillermo Cacciavillani D.N.I. 33.831.608, cedió 270 cuotas sociales de SIMPLE DISTRIBUCIONES SRL de las cuales era titular, representativas del 10% del capital social, al Sr. Emanuel Alejandro Pereyra Esquivel D.N.I. 32.739.320; c) El Sr. Sebastián Ricardo Gullo D.N.I. 29.397.947 cedió 270 cuotas sociales de SIMPLE DISTRIBUCIONES SRL de las cuales era titular, representativas del 10% del capital social, al Sr. Emanuel Alejandro Pereyra Esquivel D.N.I. 32.739.320; y d) El Sr. Nicolás Cacciavillani D.N.I. 32.491.803 cedió 270 cuotas sociales de SIMPLE DISTRIBUCIONES SRL de las cuales era titular, representativas del 10% del capital social, al Sr. Alejandro Luis Pereyra Esquivel D.N.I. 11.055.848, mayor de edad, nacido el 31/05/1954, jubilado, argentino, casado, con domicilio real en Calle Costa Rica N° 693, Ciudad de Córdoba. De tal manera, el capital social ha quedado conformado de la siguiente forma: 1) el Sr. Emanuel Alejandro Pereyra Esquivel es propietario de 2430 cuotas sociales, cuyo valor nominal es el de \$100 cada una de ellas, representativas del 90% del capital social; 2) el Sr. Alejandro Luis Pereyra Esquivel es propietario de 270 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de \$100 cada una de ellas, representativas del 10% del capital social.

1 día - N° 336642 - \$ 972,01 - 22/09/2021 - BOE

MG ENCUENTRO S.R.L

VILLA CARLOS PAZ

Por instrumento constitutivo del 26/02/2021 entre el SR. MIGUEL ANGEL SALVATORI, de 64 años de edad, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio real en calle Aristobulo del Valle N° 69, Barrio Malvinas, localidad de Salto, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 12.353.606, nacido el día 27/08/1956, SRA. MONICA ROSA BISSO, de 63 años de edad, casada, Argentina, jubilada, con domicilio real en calle Aristobulo del Valle N° 69, Barrio Malvinas, localidad de Salto, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 13.382.505, nacida el día 06/11/1957 y SR. GONZALO HERNAN GIL, de 23 años de edad, soltero, Argen-

tino, Comerciante, con domicilio real en calle Roma N° 2390, Barrio La Quinta, localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Cordoba, D.N.I. N° 40.201.594, nacido el día 24/03/197. DENOMINACION: "MG ENCUENTRO S.R.L." DOMICILIO: Su sede social se asienta calle Alberdi N° 50, piso 13 departamento "A" Barrio Centro, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 50 años. OBJETO SOCIAL: Compra venta, importacion y exportacion, representacion, distribucion de herramientas y equipos de soldadura, maquinarias, metalurgicas, accesorios para uso de maquinaria industrial y/o viales. Materiales de construccion: fabricacion, elaboracion, transformacion, industrializacion y comercializacion de materiales metalurgico, construccion, viales, aridos y mecanicos destinados a la construccion. CONSTRUCCION y venta de departamentos, cabañas, complejos turisticos, complejos de vivienda, remodelaciones y adecuaciones de obras y complejos, sean publicos o privados. Obras de infraestructura, red de agua potable, red cloacal, red electrica de media y baja tension. Obras hidraulicas, canalizaciones con movimiento de suelo. Redes pluviales. Conducciones de desagues, pavimentaciones consolidados, movimientos de suelo para terraplenes y desmontes, transporte y comercializacion de suelos y aridos. COMPRAVENTA de maquinas viales, reparaciones. tercerizaciones de maquinarias, alquileres, compraventa de camiones, camionetas, vehiculos en general, maquinarias pesadas. Maquinaria de ruta y fuera de ruta. Utilizando materiales propios o de terceros, construccion de edificios bajo modalidad de propiedad horizontal. Contratacion de todo tipo de obras publicas y privadas, obras de infraestructura vial y constructiva. Compraventa de acciones publicas y privadas. Pudiendo establecer sucursales en todo el territorio nacional. Las actividades especificadas se formularan, en forma minorista y mayorista a entidades publicas y privadas. Pudiendo tomar representaciones o requerimientos de terceros, comisiones, presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional - Provincial - Municipal - Instituciones u Organismos dependientes, sean o no autarquicos, como asi tambien de personas fisicas y/o Juridicas privadas aun de caracter Nacional o Internacional.. CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de CIENTO MIL (\$100.000,00) dividido en CIENTO (100) cuotas sociales con derecho a un voto por acción de pesos MIL (\$1000) cada una. SUSCRIPCIÓN: A.- El socio, MIGUEL ANGEL SALVATORI suscribe CUARENTA (40) acciones. B.- La socia MONICA ROSA BISSO, suscribe CUARENTA (40) acciones. C.- El socio GONZALO HERNAN GIL, suscribe CUARENTA (40) acciones.3.- ADMI-

NISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de 1) GONZALO HERNAN GIL, de 23 años de edad, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio real en calle Roma N° 2390, Barrio La Quinta, localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Cordoba, D.N.I. N° 40.201.594, nacido el día 24/03/197, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. 2) MIGUEL ANGEL SALVATORI, de 64 años de edad, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio real en calle Aristobulo del Valle N° 69, Barrio Malvinas, localidad de Salto, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 12.353.606, nacido el día 27/08/1956, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de GONZALO HERNAN GIL, de 23 años de edad, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio real en calle Roma N° 2390, Barrio La Quinta, localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Cordoba, D.N.I. N° 40.201.594, nacido el día 24/03/197. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 336670 - \$ 2332,52 - 22/09/2021 - BOE

ESTANCIA EL ESPINILLO S.R.L.

JESUS MARIA

DESIGNACIÓN DE GERENTE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios del 14/04/2021 con firmas certificadas notarialmente el 16/04/2021, se designó la Sra. Lucila Losano, DNI 31.192.572, como Gerente de la sociedad. Asimismo, se estableció la sede social en calle Davos N° 660 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 336681 - \$ 115 - 22/09/2021 - BOE

FREGUGLIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N°15 de fecha 03/02/2021, se procedió a la determinación y elección de Directores titulares y suplentes y a la distribución de cargos del Directorio, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Freguglia Laura Elena DNI 22.221.902; DIRECTOR TITU-

LAR VICEPRESIDENTE: Freguglia Francisco Cesar DNI 18.330.565. y DIRECTOR SUPLENTE: Freguglia Agustín César DNI 35.966.989. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 336701 - \$ 187,61 - 22/09/2021 - BOE

GRUPO MOST S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN.

Se ratifica edicto N° 316215 de fecha 07/06/2021 y edicto N° 324888 de fecha 28/07/2021. A su vez, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/09/2021 de Grupo Most SA, los Accionistas por unanimidad resuelven rectificar las Actas de Asambleas de fecha 15/01/2021 y 23/06/2021 en lo referido a la redacción de la forma en que efectivamente se llevó a cabo dichas Asambleas y ratificar el resto del contenido de tales Actas de Asambleas, en todo lo que no fue modificado.

1 día - N° 336746 - \$ 213,05 - 22/09/2021 - BOE

EL ENCUENTRO S.A.

CANALS

TRANSFORMACIÓN DE S.C.A. EN S.A.

Mediante acta de asamblea general extraordinaria de fecha 29 de julio de 2021 pasada a Escritura Publica de fecha 27 de agosto de 2021 se aprobó por unanimidad la transformación de la sociedad comandita por acciones en sociedad anónima y se aprobó el Balance General Especial al 30 de junio de 2021. Denominación social anterior: "El Encuentro S.C.A.," nueva denominación social: "El Encuentro S.A.," En la transformación aludida no se ha producido la incorporación de nuevos socios en relación a los socios de la transformada ni han existido socios que se retiren. La nueva sociedad tiene domicilio legal en calle Nueve de Julio número ciento cincuenta, planta baja, de la localidad de Canals, provincia de Córdoba. El plazo de duración se fija en 50 años desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Publico. El capital social será de pesos setenta millones (\$ 70.000.000,00) representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de pesos siete mil (\$ 7.000,00) cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con un mínimo de 1 miembro titular y un máximo de 10 miembros titulares, con igual o menor numero de suplentes, según lo fije

la asamblea ordinaria y con una duración de 3 ejercicios, siendo el primer Directorio compuesto de los siguientes miembros: Director titular y Presidente a cargo de Juan Roberto Heiland, DNI 4.168.153; Director titular y Vicepresidente a cargo de María Gabriela Flores, DNI 20.150.377; Director suplente a cargo de Emilie Heiland, DNI 40.298.800 y Director suplente a cargo de Max Heiland, DNI 42.184.366. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en calle Nueve de Julio número ciento cincuenta, planta baja, de la localidad de Canals, provincia de Córdoba. La representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Presidente, Vicepresidente, y Directores titulares en su caso, en forma indistinta. La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo prevé el Estatuto Social. La sociedad cerrará su ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año. Objeto social: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, con sujeción de las leyes respectivas, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la explotación integral de establecimientos agrícolas ganaderos: la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales; de propiedad de la sociedad o de terceros, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la cría, internada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda materia prima derivada de la explotación agrícola y ganadera. Criaderos de hacienda ovina, porcina, caprina y/o cualquier otro animal menor. b) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista, o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente. c) Transporte: La Sociedad tendrá como

objeto el servicio de transporte automotor de mercaderías a granel incluido por camión cisterna, transporte de animales, y otras cargas no clasificadas. d) Servicios Agrícolas y Pecuarios: La Sociedad tendrá como objeto la realización por sí y/o a favor de terceros de servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales, pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, cosecha mecánica, enrolladora de pasturas, enfardado, envasado-silo-pack, clasificación y secado de semillas y todo otro servicio agrícola y pecuario no mencionado precedentemente. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social."

1 día - N° 336774 - \$ 2443,29 - 22/09/2021 - BOE

JAMBO S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/09/2021 se aprobó al aumento del capital social en la suma de pesos treinta y seis millones seiscientos seis mil (\$ 36.606.000) mediante aportes dinerarios en efectivo a suscribirse e integrarse en un ciento por ciento. Los accionistas podrán ejercer sus derechos a la suscripción a la par e integración en un ciento por ciento en dinero en efectivo por la suma de pesos treinta y seis millones seiscientos seis mil (\$ 36.606.000) representado por las trescientas sesenta y seis mil sesenta (366.060) acciones a emitir de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, a cuyo fin deberán notificar el ejercicio del derecho de opción en la sede social sita en calle Tucumán 320, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese por tres días en el boletín oficial (art.194 L.G.S.).

3 días - N° 336781 - \$ 2856,30 - 22/09/2021 - BOE

QUIUB S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2021. Socios: 1) PABLO EDGARDO MATIAS CUBERLI, D.N.I. N° 28.809.608, CUIT / CUIL N° 20- 28809608-3, nacido el día 17/05/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Lopez Manuel 4150, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: QUIUB S.A.S.. Sede: Calle Lopez Manuel 4150,

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Y Siete Mil (\$57000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos Setenta (\$570.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PABLO EDGARDO MATIAS CUBERLI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Siete Mil (\$57.000). Administración: La administración estará a cargo de: PABLO EDGARDO MATIAS CUBERLI DNI N°28.809.608 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- y tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El Sr. LUIS EDGARDO ARTURO CUBERLI D.N.I. N° 13.198.831 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la Representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor PABLO EDGARDO MATIAS CUBERLI DNI N°28.809.608, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/07.

1 día - N° 336805 - \$ 2716,77 - 22/09/2021 - BOE

ACUBORD S.R.L.

SUBSANACIÓN DE "SOCIEDAD SIMPLE", ADOPTANDO EL TIPO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Art. 25, correlativos y concordantes de la LEY DE SOCIEDADES 19.550.- En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Mauricio Andrés BORDI, D.N.I. N° 22.726.955 (CUIT N°20-22726955-4), de nacionalidad argentina,

nacido en fecha 04 de febrero de 1973, de estado civil casado con Sofía Gabriela MANCINELLI, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en calle Belgrano Este 212 de la ciudad de Marcos Juárez; Marcelo Gustavo ALASSIA, D.N.I. N° 21.805.867 (CUIT N°20-21805867-2), de nacionalidad argentina, nacido en fecha 20 de noviembre de 1971, de estado civil casado con Patricia Alejandra RODRIGUEZ, de profesión Ingeniero Electrónico, y con domicilio real en calle Rivadavia Este 325 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba y Edgardo Víctor Javier CUFFIA, D.N.I. N° 22.072.866 (CUIT 20-22072866-9), de nacionalidad argentina, nacido en fecha 15 de Octubre de 1971, de estado civil soltero, de profesión Empresario y con domicilio real en calle Rivadavia N° 1071 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, quienes lo hacen en el carácter de únicos integrantes de la Sociedad Simple que funciona bajo la denominación de "BORDI MAURICIO, CUFFIA EDGARDO Y ALASSIA MARCELO SOCIEDAD DE LA SECCIÓN IV L.G.S. (Arts. 21 a 26 LGS) DENOMINADA "SOCIEDAD SIMPLE" POR LA DOCTRINA" (C.U.I.T. N° 30-71365100-8) con domicilio legal y social en calle 3 de Febrero N° 1276 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba; y los otorgantes resuelven: Primero: celebrar el presente acuerdo de Subsanción de la referida sociedad adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad a lo prescripto por el Art. 25, correlativos y concordantes de la Ley 19.550.- La sociedad regularizada llevará por nombre el de "ACUBORD S.R.L." Segundo: Designar como "gerente titular" al socio Mauricio Andrés BORDI, D.N.I. N°22.726.955, (CUIT N°20-22726955-4), argentino, nacido el 04 de febrero de 1973, de estado civil casado, Ingeniero Industrial, con domicilio real en calle Belgrano Este 212 de la ciudad de Marcos Juárez (Cba.) y como "gerentes suplentes" a los socios Sres. Marcelo Gustavo ALASSIA, D.N.I. N° 21.805.867, (CUIT N°20-21805867-2), argentino, nacido el 20 de noviembre de 1971, de estado civil casado, Ingeniero Electrónico, con domicilio real en calle Rivadavia Este 325 de esta ciudad de Marcos Juárez (Cba.) y Edgardo Víctor Javier CUFFIA, D.N.I. N° 22.072.866, (CUIT 20-22072866-9), argentino, nacido el 15 de Octubre de 1971, soltero, empresario, con domicilio real en calle Rivadavia N° 1071 de esta ciudad de Marcos Juárez (Cba.).- Presentes en este acto el socio gerente titular y los socios gerentes suplentes designados, manifiestan que: i) Aceptan sus respectivos cargos; ii) Fijan: como domicilio real y especial sus respectivos domicilios reales, precedentemente mencionados; y iii) No se encuentran incurso en ninguna de las prohibiciones e

incompatibilidades previstas por disposiciones legales y reglamentarias para el desempeño del cargo, ni revisten la condición de persona políticamente expuesta. Tercero: Presentes en este acto la Sra. Sofía Gabriela MANCINELLI, D.N.I. N° 26.015.208, cónyuge del socio Mauricio Andrés BORDI, y la Sra. Patricia Alejandra RODRIGUEZ, D.N.I. N°21.805.974, cónyuge del socio Marcelo Gustavo ALASSIA, prestan su asentimiento conyugal para este acuerdo de subsanción societaria en los términos del art. 470 del C.C.C.N., para lo cual suscriben de conformidad el presente.- Cuarto: Aprobar las cláusulas del Contrato Social por las que se registrará la sociedad, que se consignan a continuación: CONTRATO SOCIAL de "ACUBORD S.R.L." - PRIMERA: (DENOMINACIÓN – JURISDICCIÓN – DOMICILIO) La sociedad girará bajo el nombre de "ACUBORD S.R.L.", y tendrá su domicilio legal y sede social en calle Belgrano Este N° 212 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un Capital, según lo establezca la legislación aplicable. - SEGUNDA: (PLAZO) La sociedad se constituye por el término de CINCUENTA años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. - TERCERA: (OBJETO) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Diseño, ingeniería, fabricación montaje o provisión de componentes, estructuras y tecnologías aplicadas a la industria metalmeccánica. B) Desarrollo y explotación de la industria metalúrgica, metalmeccánica y complementarias en todo lo relacionado a la fabricación, comercialización, distribución, mantenimiento, importación y exportación de maquinaria y sus componentes. C) Prestación de servicio técnico, mantenimiento, reparación y transferencia de tecnología a terceros. D) Utilización de los insumos provenientes de la siderurgia y sus derivados, aplicándoles algún tipo de transformación, ensamble o reparación. E) Realización de modificaciones y/o reparaciones de vehículos de pasajeros y de carga. F) Operaciones financieras tales como la realización de aportes de capital a sociedades, por acciones o no, constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades mencionadas en el presente artículo serán exclusivamente ejercidas en el ámbito del sector

privado, excluyéndose la prestación de servicios públicos y la explotación de concesiones públicas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones establecidas por la ley y el presente contrato.- CUARTA: (CAPITAL SOCIAL) El capital social se fija en la suma de Pesos QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000,00), dividido en 15.000 cuotas sociales de Pesos UN MIL (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, suscriptas por los socios según el siguiente detalle: a) el socio Sr. Edgardo Víctor Javier CUFFIA suscribe en este acto la cantidad de 7.500 cuotas sociales, por un total de pesos SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$7.500.000,00); b) el socio Mauricio Andrés BORDI suscribe en este acto la cantidad de 3.750 cuotas sociales, por un total de pesos TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$3.750.000,00); y c) el socio Marcelo Gustavo ALASSIA suscribe la cantidad de 3.750 cuotas sociales, por un total de pesos TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$3.750.000,00). El capital así suscripto se integra totalmente en este acto, conforme al Patrimonio Neto que surge del Estado Patrimonial de Subsanción que, practicado al día treinta (30) de junio de dos mil veintiuno, debidamente certificado por Contador Público y visado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, se aprueba en este acto y se acompaña por separado formando parte integrante del presente.- QUINTA: ---SEXTA: (ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN). A) GERENTES TITULARES: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más "gerentes titulares" y de uno o más "gerentes suplentes" (nombrados con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en cualquier orden). Los gerentes serán elegidos por la reunión de socios. Podrán ser socios o no, y durarán en sus cargos tres ejercicios. Los Gerentes podrán ser removidos de su cargo por justa causa y mediante decisión de los socios, conforme establecen los arts. 160, 161 y demás concordantes de la LGS. Los gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato, con inclusión de aquéllas para las cuales se requieren facultades expresas, conforme lo establecido por el art. 375 parte pertinente del Código Civil y Comercial de la Nación, y el art. 9 del Dec. - Ley 5965/63.- Podrán, en consecuencia, celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Para realizar actos de disposición o de constitución de gravámenes sobre bienes registrables, así como para comprometer a la sociedad mediante fianzas, avales o cauciones, deberán solicitar la previa autorización de la reu-

nión de socios, quien podrá otorgarla con el voto de la mayoría absoluta de capital.- Conforme lo resuelto por reunión de socios la Administración y Representación de la Sociedad quedará conformada de la siguiente manera:- GERENTE TITULAR:- La administración de la sociedad estará a cargo del socio Mauricio Andrés BORDI, D.N.I. N°22.726.955, con domicilio real y especial (arts. 157 y 256 LGS) en calle Belgrano Este N° 212 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, quien por este mismo acto queda investido como "socio administrador titular" y/o "gerente titular", estando el uso de la firma social a su cargo.- GERENTES SUPLENTE:- En caso de vacancia del gerente titular antes designado, se instituye en este acto como "socios administradores suplentes" y/o "gerentes suplentes" a los otros dos socios Sres. Marcelo Gustavo ALASSIA, D.N.I. N° 21.805.867, con domicilio real y especial en calle Rivadavia Este N° 325 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba y Edgardo Víctor Javier CUFFIA, D.N.I. N° 22.072.866, con domicilio real y especial en calle Rivadavia N° 1071 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba.- Los gerentes suplentes, cualquiera de ellos y en forma indistinta, uno en defecto del otro, asumirán la función de gerente titular en caso de vacancia del socio gerente titular, dejando constancia de esa situación mediante acta societaria.- SÉPTIMA: (EJERCICIO SOCIAL) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. ---OCTAVA: ----- NOVENA: -----DÉCIMA:..... DÉCIMO PRIMERA:----- DÉCIMO SEGUNDA:-----DÉCIMO TERCERA: ----- DÉCIMO CUARTA:-----DÉCIMO QUINTA:----- DÉCIMO SEXTA: -----

1 día - N° 336819 - \$ 5321,19 - 22/09/2021 - BOE

INDUSTRIAS PIERSANTI SA

NOETINGER

Constitución: de fecha 10 de septiembre de 2021. Socios: VALERIA DEL LUJAN PIERSANTI, DNI 29.035.264, CUIT 27-29035264-4, nacida el 01/11/1981, argentina, femenina, empresaria, con domicilio real en calle José Ingenieros N° 80 7°A de Villa María, Córdoba, Argentina, estado civil casada; LUCIANA DEL ROSARIO PIERSANTI, DNI 34.686.046, CUIT 23-34686046-4, nacida el 07/03/1990, argentina, femenina, abogada, con domicilio real en calle Santa Fe N° 389 de la localidad de Noetinger, Córdoba, Argentina, de estado civil soltera y ANTONELLA DEL VALLE PIERSANTI, DNI 35.670.831, CUIT 27-35670831-3, nacida el 07/02/1992, argentina, femenina, locutora nacional, con domicilio real en calle Paraguay N° 1365, piso 10°, Depto. 68,

Barrio Monserrat de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, soltera. Denominación: INDUSTRIAS PIERSANTI S.A. Sede: calle Arq. Alicia Araus N° 110 de la localidad de Noetinger, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: La transformación, producción, elaboración de productos y mercaderías relacionado con la fabricación de maquinaria agrícola y todo producto relacionado a la actividad agropecuaria y sus derivados como sus repuestos y accesorios; también partes, piezas y componentes de maquinaria de todo tipo, como así también auto piezas; de diseño propio o bajo licencia de otras compañías; b) COMERCIAL: La comercialización de los equipos y repuestos de fabricación propia citados en el punto a), como así también podrá comercializar cualquier tipo de equipos y/o maquinarias destinada a la actividad agropecuaria y/o metalúrgica ya sea de productos industriales referidos en punto a) o mediante adquisición y enajenación de dichos bienes. La sociedad podrá dedicarse en forma amplia al comercio de importaciones y exportaciones en todas las regiones, como así también representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y realizar cualquier otro género de actividades sean estos de carácter comercial o industrial. También presentarse en licitaciones, concurso de precios y contrataciones administrativas de todo tipo, además podrá la sociedad podrá ser contratada en contrataciones directas y cualquier tipo de contratación que conlleve un proceso previo para la selección de ofertas de productos o servicios que pueda ofrecer la sociedad, ya sea en el ámbito público o privado; c) SERVICIOS: La explotación de taller de servicio de reparación y acondicionamiento de equipos y/o maquinarias agrícolas de toda clase y tipo; d) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yegüeriza, porcina y animales de granja; de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, incluso la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenido biotecnológicos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha; e) Registrar y requerir en

propiedad a nombre de la sociedad: marcas de fábrica, de comercio, patente de invención, procedimientos de explotación y en general realizar todos los actos jurídicos autorizados por la Ley que directa o indirectamente tienda a favorecer el desarrollo o extensión de los negocios sociales; f) INMOBILIARIAS: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. Participar en licitaciones privadas o públicas; g) TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional de maquinarias agro-industriales, cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y mercadería en general. Transporte de sustancias alimenticias en general, muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Y en definitiva, realizar transporte multimodal con sus propios medios o con los de terceros y/o asociados. h) La participación en sociedades del tipo que fuese, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, excluyéndose expresamente las actividades que se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; i) Asimismo podrá integrar sociedades accidentales o participación, agrupaciones de colaboración empresarial, uniones transitorias de empresas o cualquier otro tipo de figura que implique comunidad de intereses para fines determinados con personas físicas o jurídicas respetando las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19550. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de Pesos Un millón doscientos mil (\$.1.200.000), representado por ciento veinte (120) acciones, de pesos diez mil (\$.10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: VALERIA DEL LUJAN PIERSANTI, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones, de pesos diez mil (\$.10.000) valor nominal cada una, or-

dinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, por un total de pesos Cuatrocientos mil (\$.400.000); LUCIANA DEL ROSARIO PIERSANTI, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones, de pesos diez mil (\$.10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, por un total de pesos Cuatrocientos mil (\$.400.000) y ANTONELLA DEL VALLE PIERSANTI, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones, de pesos diez mil (\$.10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, por un total de pesos Cuatrocientos mil (\$.400.000). Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual, número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente: VALERIA DEL LUJAN PIERSANTI, DNI 29.035.264, Vicepresidente: LUCIANA DEL ROSARIO PIERSANTI, DNI 34.686.046, Director Suplente: ANTONELLA DEL VALLE PIERSANTI, DNI 35.670.831. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta de septiembre de cada año.

1 día - N° 336833 - \$ 4095,30 - 22/09/2021 - BOE

FRAMEWORK INFRAESTRUCTURAS S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por contrato de cesión de cuotas sociales del 15/01/2021 con firmas certificadas de igual fecha, el socio cedente CARLOS ALBERTO MANGIARELLI (DNI n° 17.474.088) cedió la totalidad de su participación social (725 cuotas sociales) a HECTOR NICOLAS BENGSTON (DNI n° 26.563.477) con domicilio en José Malanca 3935, de la ciudad de Córdoba Capital, Córdoba. Por Acta de Reunion de socios de fecha 15/01/21 con firmas certificadas el 15/01/21, modifican la cláusula 4° del contrato constitutivo –parte pertinente-: "CAPITAL SOCIAL: ... \$ 50000 dividido en 500 cuotas sociales de \$ 100 cada una... suscriben... Víctor Hugo Maldonado D.N.I 45.346.808, suscribe veinticinco (25) cuotas de pesos cien (\$100) cada una de ellas, equivalentes a la suma

de pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500) equivalente al 25 % del capital social y el Señor Héctor Nicolás Bengston D.N.I 26.563.477 suscribe cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas de pesos cien (\$100) cada una de ellas, equivalentes a la suma de pesos Cuarenta y Siete Mil Quinientos (\$ 47.500) equivalente al 75% del capital social..." Asimismo modifican la cláusula 5° del contrato constitutivo –parte pertinente-: "ARTICULO QUINTO: Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del socio BENGSTON HECTOR NICOLAS D.N.I 26.563.477 quien tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de socio gerente..."

1 día - N° 336836 - \$ 671,50 - 22/09/2021 - BOE

CORPORACIÓN INMOBILIARIA S.R.L.

RECONDUCCIÓN – AUMENTO DE CAPITAL

Por Reunión de Socios del 01/09/2021 se aprobó por unanimidad la reconducción de la sociedad por un nuevo plazo de veinte (20) años a contar del día primero de septiembre de 2021, modificándose la cláusula Tercera del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El plazo de duración de la sociedad será de veinte (20) años contados a partir del primer día de septiembre del año dos mil veintiuno. También se aprobó aumentar el capital social actual de \$5.000 a la suma de \$100.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta Resultados No Asignados por \$95.000, capital que estará representado por cinco mil (5.000) cuotas de pesos veinte (\$20) valor nominal cada una, modificándose la cláusula decima del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente manera: "Artículo Decimo: El capital social es de Pesos Cien mil (\$100.000), representado por cinco mil (5.000) cuotas de pesos veinte (\$20) valor nominal cada una, las que se encuentran suscriptas y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Nora Marta Olijavetsky titular de 2.500 cuotas sociales y Luis Arnoldo Yentel titular de 2.500 cuotas sociales."

1 día - N° 336866 - \$ 551,19 - 22/09/2021 - BOE

LAS CANANAS S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 09 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 29/11/2016, se resolvió la elección de la Sra. Estela María CARANDE, D.N.I. N° 5.998.529, como Director Titular y Presidente del

Directorio, y de la Sra. María Cecilia LARDONE, D.N.I. N° 27.247.883, como Director Suplente, ambos cargos por el término de tres (3) ejercicios. Las autoridades reelectas constituyen domicilio especial en Lamadrid N° 1373, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 336873 - \$ 162,70 - 22/09/2021 - BOE

VESPASIANI AUTOMOTORES S.A.

En asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2021, se resolvió: (a) modificar el artículo 14 del estatuto, que queda establecido de la siguiente manera: "ARTÍCULO CATORCE: la sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la citada ley." (b) Se designaron directores titulares y suplente por el término de tres ejercicios, y se hizo el discernimiento de cargos, resultando: Juan Pablo CAPELLINO, dni n° 24.356.896 PRESIDENTE; María Silvina del valle CAPELLINO, dni n° 18.442.354 VICEPRESIDENTE; Fernando Alberto CAPELLINO VESPASIANI dni n° 21.627.534 DIRECTOR TITULAR; María Constanza BIGLIA, dni n° 23.822.562 DIRECTORA SUPLENTE. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 336461 - \$ 392,72 - 22/09/2021 - BOE

ADILLCOR S.A.S

LAGUNA LARGA

Constitución de fecha 26/08/2021. Socios: a) RAUL ENRIQUE IMBERTI, D.N.I. N° 11.186.768, CUIT / CUIL N° 20-11186768-3, nacido el día 10/03/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Braille 1441, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio b) JORGE LUIS PEÑALOZA SUAREZ, D.N.I. N° 32.292.394, CUIT / CUIL N° 20-32292394-6, nacido el día 23/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 1053, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio c) JUAN JOSE CUESTA, D.N.I. N° 10.542.676, CUIT / CUIL N° 20-10542676-4, nacido el día 10/06/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle L Alem 696, piso 00, barrio Sd, de la ciudad de Villa

Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. 2) Fecha de constitución: 26 de Agosto de 2021. 3) Razón social: ADILLCOR S.A.S., 4) Domicilio social: Sede social en Calle Cordoba 222, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 11) Fabricación y producción de aditivos para panadería, pastelería, alimentos, de semillas, harinas, pre-mezclas, frutas secas, fruta escurrida, azúcar, harina, almidones. 12) Venta al por mayor y al por menor a granel de semillas, harinas, pre-mezclas, frutas secas, fruta escurri-

da, azúcar, harina, almidones, aditivos, pre-mezclas, harina, molienda, de panificados, galletas, pan, pizzas, facturas, pan rallado, masas, alfajores, de chocolates y materias primas para panadería y heladería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y por el instrumento constitutivo. 6) Plazo de duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 7) El capital social es de pesos Noventa Mil (\$.90000.00), representado por Novecientos (900) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) RAUL ENRIQUE IMBERTI, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$.30000); 2) JORGE LUIS PEÑALOZA SUAREZ, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$.30000); 3) JUAN JOSE CUESTA, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$.30000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25% en el momento de la constitución de la presente sociedad, obligándose los accionistas a integrar el saldo en los dentro de los dos años desde la firma del acta constitutiva. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a de cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme al art. 46 Ley 27.349. 8) La administración estará a cargo de: JORGE LUIS PEÑALOZA SUÁREZ D.N.I. N° 32.292.394 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa JUAN JOSE CUESTA D.N.I. N° 10.542.676 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 9) Organización de

la representación legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JORGE LUIS PEÑALOZA SUÁREZ D.N.I. N° 32.292.394, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de JULIO de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - N° 336911 - \$ 5102,40 - 22/09/2021 - BOE

ROMAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°9 de fecha 7/08/2021 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Emanuel Rozados, DNI N° 34.266.470; DIRECTORA TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Susana Raquel Rozados, DNI N° 29.481.790 y; DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Ramón Rozados, DNI N° 25.953.804. Los nombrados fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 336941 - \$ 307,40 - 22/09/2021 - BOE

E-IAN S.R.L.

ACTA RECTIFICATORIA

En la Ciudad de Córdoba, a los catorce días del mes de Julio de dos mil veintiuno, se reúnen los señores: 1) Andrés METREBIAN, DNI 32.504.593, 2) Alejandro David ALLASIA, D.N.I.131.558.778, y 3) Mauricio Oscar POMPEI, D.N.I. 22.206.463, en sus caracteres de socios de E-IAN S.R.L., quienes resuelven unánimemente: I) Tomando en cuenta las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, a través de la Resolución N° 397-R/2021, dictada en el Expediente 0007-182976/2021, modificar el contrato social de fecha 02 de mayo de 2021 cuyas firmas fueron certificadas con fecha 2 de junio de 2021 el que quedará redactado de la siguiente manera: PRIMERA: La sociedad se denomina "E-IAN S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero.

SEGUNDA: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación de elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos que se encuentren en el comercio minorista, mayorista y también de consumo masivo, incluidos a todos los del sector sanitario en general. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución, fraccionamiento de productos y mercaderías de todo tipo que se comercialicen masivamente. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de bienes que se encuentren en el comercio, su producción, distribución y transporte de las mismas y materias primas, realizar operaciones afines y complementarias. B) Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres, establecer farmacias y droguerías y laboratorios y todo tipo de bienes relacionados con lo mencionado en el punto A) del presente artículo. C) Realización de exhibiciones y venta de los productos relacionados precedentemente y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos explicitados. D) Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marca, de publicidad, dentro y fuera de los locales comerciales; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados, incluyendo publicidad en medios digitales propia y a cuenta de terceros (adds para Facebook e Instagram y Google o cualquier red social o buscador existente y/o todas otras nuevas propuestas publicitarias futuras hoy inexistentes en el mercado). E) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públi-

cas y/o privadas para " la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. F) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas, sociedades o entidades públicas o privadas del país y/o del exterior. G) Asimismo la sociedad podrá realizar: 1) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; 2) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; 3) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos multimedia; servicio creative de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; H) a) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; b) otorgar todo tipo de garantías tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial y c) otorgar planes de financiación, para la compraventa de los productos ya nombrados que comercializa y conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no este reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagares, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados solo con finalidad de cobertura;

realizar operaciones de leasing financiero; realizar operaciones con cualquiera sus créditos por venta en el mercado de capitales nacional o internacional a través de fideicomisos financieros, establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000), dividido en UN MIL (1.000) cuotas sociales de pesos CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Andrés METREBIAN, cuatrocientas (400) cuotas de capital por la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000); Alejandro David Allasia, cuatrocientas (400) cuotas de capital por la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000) y Mauricio Oscar Pompei, doscientas (200) cuotas de capital por la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000). Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTA: Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse con la única limitación del mantenimiento de las proporciones de capital existentes entre los socios continuadores. Si algún socio desiste de la compra, los restantes podrán adquirir proporcionalmente sus cuotas. Las que se otorgarán a favor de terceros estarán sujetas a todas las condiciones establecidas por la ley 19.550 en el artículo 152 con las limitaciones siguientes: Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas a terceros, sino con el consentimiento unánime de los socios. El socio que decida ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios; quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá como autorizada la decisión y desistida la preferencia. En la comunicación que socio cedente haga a sus consocios deberá indicar el nombre y apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago. A iguales condiciones, los socios tienen derecho de preferencia de compra. Se deberá dejar constancia en el Libro

de Actas de la sociedad sobre la resolución que hubiere adoptado y su posterior inscripción en el Registro Público. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad. SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los socios, se incorporarán los herederos. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes/as, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma conjunta dos cualquiera de ellos. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9° del decreto-ley 5965/63. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/as socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. NOVENA: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social.

Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Hipólito Yrigoyen N° 433 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar como gerentes a los tres socios nombrados: 1) Andrés METREBIAN, DNI 32.504.593, con domicilio real y especial en los términos del art. 157 y 156 de la LGS en Rivadavia N° 151 de la ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de Córdoba, 2) Alejandro David ALLASIA, D.N.1.31.558.778, con domicilio real y especial en los términos del art. 157 y 156 de la LGS en Gustavo Bécquer N° 1.578 de la ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de Córdoba y; 3) Mauricio Oscar POMPEI, D.N.I. 22.206.463, con domicilio real y especial en los términos del art. 157 y 156 de la LGS en Manzana 63, Lote 15 S/N, Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba, por el término que dure la sociedad, quien/

es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar a los Dres. MARCELO ENRIQUE RODRIGUEZ FERNANDEZ, DNI N° 20.438.088, CUIT N° 20-20438088-1, con domicilio legal constituido en calle Caseros N° 344, 5° Piso, Ofcs. 42 y 43 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y/o OSCAR FELIPE NEGRITTO, DNI N° 11.560.900, CUIT N° 23-11560900-9, con domicilio legal constituido en calle Independencia N° 993 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que, en forma conjunta o indistinta, uno cualquiera de ellos, realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolos para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la reunión, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los/as socios/as la presente acta.

1 día - N° 337242 - \$ 13862,75 - 22/09/2021 - BOE

AG SERI S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 01/09/2021. Socios: 1) EZEQUIEL GIRAUDO, D.N.I. N°35637971, CUIT/CUIL N° 20356379714, nacido el día 13/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arequipa 137, Dpto 1, barrio Bello Horizonte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina por derecho propio 2) FRANCO AVALIS MARTOGLIO, D.N.I. N°94837886, CUIT/CUIL N° 20948378869, nacido el día 02/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Canadiense, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 456, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina por derecho propio; Quien/es resuelve/n: Denominación: AG SERI S.A.S. Sede: Calle Piedras 1870, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL GIRAUDO, suscribe la cantidad de 50 acciones por un total de pesos treinta mil (30000.00). 2) FRANCO AVALIS MARTOGLIO, suscribe la cantidad de 50 acciones por un total de pesos treinta mil (30000.00) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EZEQUIEL GIRAUDO, D.N.I. N°35637971 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO AVALIS MARTOGLIO, D.N.I. N°94837886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL GIRAUDO, D.N.I. N°35637971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 337435 - \$ 4619,85 - 22/09/2021 - BOE

ABITARE CONSTRUCCIONES SAS

BELL VILLE

Por el presente se ratifica el Edicto N° 325891 (03/08/2021) y se rectifica Constitución de fecha 02/07/2021.

1 día - N° 337443 - \$ 165 - 22/09/2021 - BOE

JSMINERSGOUNP S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 08.9.2021. Socio: JOAQUIN SIVILA HEREDIA, DNI 41809615, CUIT 20-41809615-3, nacido el 08.3.1999, soltero, argentino, comerciante, domicilio en 9 de julio 1196, B° Alberdi, Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Cba., Argentina. Denominación: JSMINERS GROUP S.A.S. Sede: 9 de julio 1196, ciudad de Córdoba,

Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos exceptuando aquellos comprendidos por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Seiscientos Mil (\$600.000) representado por 6.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: JOAQUIN SIVILA HEREDIA suscribe la cantidad de 6.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JOAQUIN SIVILA HEREDIA, DNI 41809615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LUIS BERNARDINO SIVILA DNI 17354243 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de JOAQUIN SIVILA HEREDIA, DNI 41809615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 337514 - \$ 2079,20 - 22/09/2021 - BOE

FULLMEX S.A.S.

CONSTITUCION:

ANEXO PUBLICACIÓN 16/09/21

La administración estará a cargo de: MARGARITA DEL CARMEN RODRIGUEZ D.N.I. N° 4.498.467 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. 1) SERGIO HUGO LUCERO D.N.I. N° 7.980.730

en el carácter de administrador suplente; durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 2) CHRISTIAN ADRIAN LUCERO D.N.I. 23.194.527 en el carácter de administrador suplente durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARGARITA DEL CARMEN RODRIGUEZ D.N.I. N° 4.498.467, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 337293 - \$ 744,70 - 22/09/2021 - BOE

PANDORA JEWELRY ARGENTINA S.R.L.

Por Acta N° 34. Reunión de gerentes de fecha 09.02.2021 los Sres. Socios resolvieron 1) Apertura de la Sucursal en la Ciudad de Córdoba, decisión que fue aprobada por unanimidad, con sede en Duartes Quirós n° 1400, centro comercial Nuevo Centro Shopping, se propuso como personas a cargo de la sucursal al Sr. Martin Miguel Blasco D.N.I. 27.344.200 y María Alejandra Ponce D.N.I. 29.605.901. Con casa Matriz denominada Pandora Jewelry Argentina S.R.L. domiciliada en calle: Av. Corrientes n° 485, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta: bajo el n° Diez Mil Seiscientos Diecisiete, libro Ciento Cincuenta y tres, de fecha 05.10.2017

1 día - N° 337432 - \$ 561,10 - 22/09/2021 - BOE

LINKERLAB SAS

MALAGUEÑO

EDICTO RECTIFICATIVO

Edicto Rectificativo del Edicto N° 332815 de fecha 03/09/2021 en BO de la Prov. de Córdoba. Se consignó con error la duración de la sociedad (Art. 3 del Estatuto Social) y la fecha de cierre de ejercicio (Art. 11 del Estatuto social) debiendo decir: "Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo" y "Ejercicio social: 31/12"

1 día - N° 337520 - \$ 328,20 - 22/09/2021 - BOE

DISUT S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2021. Socios: 1) CRISTIAN GASTON SUAYA, D.N.I. N° 22567527, CUIT/CUIL N° 23225675279, nacido/a el día 21/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 64, lote 2, barrio Siete Soles - Veran-

das, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALVARO FEDERICO CID, D.N.I. N° 21999871, CUIT/CUIL N° 20219998717, nacido/a el día 14/06/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 216, lote 3, barrio La Estanzuela I, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DISUT S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 64, lote 2, barrio Siete Soles- Verandas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 20 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GASTON SUAYA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ALVARO FEDERICO CID, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN GASTON SUAYA, D.N.I. N°22567527 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALVARO FEDERICO CID, D.N.I. N°21999871 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN GASTON SUAYA, D.N.I. N°22567527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 337189 - s/c - 22/09/2021 - BOE

FLOTÓ MKT S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2021. Socios: 1) TOMAS JORGE FREIXAS MOTA, D.N.I. N°31769892, CUIT/CUIL N° 20317698926, nacido/a el día 05/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Felix Garzon 2039, barrio C De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA BERNASCONI, D.N.I. N°32140300, CUIT/CUIL N° 27321403005, nacido/a el día 08/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Durand Alfonso 420, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLA DANIELA CAMPILLO, D.N.I. N°32314225, CUIT/CUIL N° 23323142254, nacido/a el día 18/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cortez F 180, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FLOTÓ MKT S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 2725, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios de publicidad, marketing en todas sus formas y en todos los medios creados o a crearse; construcción, instalación, reparación, mantenimiento y conservación de carteles publicitarios y sus accesorios, organización y/ o promoción de eventos culturales, comerciales, científicos, artísticos y deportivos, en espacios cerrados o al aire libre. Diseño estratégico de programas de comunicación. Definición conceptual y desarrollo de acciones tácticas de comunicación. Programa de marcas corporativas. Diseño y producción de piezas creativas para medios de comunicación gráficos, electrónicos, internet y promocionales. Comercialización de espacios publicitarios en medio de comunicación gráficos, electrónicos. Internet, promocionales y/o cualquier otro tipo de vehículos de comunicación que permita direccionar un mensaje hacia un tipo específico de público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 120 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta Y Seis (486.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS JORGE FREIXAS MOTA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) FLORENCIA BERNASCONI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) CARLA

DANIELA CAMPILLO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS JORGE FREIXAS MOTA, D.N.I. N°31769892 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA BERNASCONI, D.N.I. N°32140300 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS JORGE FREIXAS MOTA, D.N.I. N°31769892. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 337193 - s/c - 22/09/2021 - BOE

EL SOSIEGO

DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2021. Socios: 1) JUAN MIGUEL PICOLOTTI, D.N.I. N°23763273, CUIT/CUIL N° 20237632738, nacido/a el día 14/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 2178, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL SOSIEGO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 880, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra y venta, permuta, arrendamientos, administración, explotación y desarrollo de bienes inmuebles: Urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, desarrollo de urbanizaciones, loteos, conjuntos inmobiliarios, condominios, fraccionamientos, la realización de operaciones de propiedad horizontal y todo otro esquema legal que la ley permita para realizar y administrar desarrollos inmobiliarios y rurales. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Importación y exportación de bienes y servicios vinculados al objeto social. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos vinculados al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MIGUEL PICOLOTTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MIGUEL PICOLOTTI, D.N.I. N°23763273 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NAZARENO PICOLOTTI, D.N.I. N°38281353 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MIGUEL PICOLOTTI, D.N.I. N°23763273. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 337351 - s/c - 22/09/2021 - BOE

ALLEATA S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2021. Socios: 1) CARLA ANDREA GUIRAO, D.N.I. N°20453862, CUIT/CUIL N° 27204538625, nacido/a el día 14/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 14, lote 6, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO ALEJANDRO FERRI, D.N.I. N°21394450, CUIT/CUIL N° 23213944509, nacido/a el día 29/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 1662, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN CERUTTI, D.N.I.

N°25858389, CUIT/CUIL N° 20258583893, nacido/a el día 04/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Allende 850, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALLEATA S.A.S. Sede: Calle Vidal Maestro 602, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Farmacia: Mediante la compra, venta, intercambio, importación, exportación, intermediación, permuta, representación, distribución, consignación, transformación, producción, elaboración y/o fabricación, y la prestación de servicios relativas a productos medicinales para uso humano, ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, incluidos los denominados de venta libre, de herboristería, de especialidades farmacéuticas y afines, pudiendo expender específicos, recetas magistrales alopáticas, preparados homeopáticos, preparados inyectables, importación, fraccionamiento y envasado de droga: importación, exportación, fabricación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de accesorios de farmacia, de productos dietéticos y alimenticios, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, elaboración y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro, C) Insumos Hospitalarios: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, artículos de puericultura, higiene y salubridad, D) Óptica: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro incluyendo cristales, lentes de contacto, duros y blandos, anteojos, armazones, prótesis, accesorios, todo tipo de aparatos de medición física o aplicado a la óptica y todo otro tipo de producto relacionado al rubro. E) Comercialización: Mediante atención personal en sucursal, vía comer-

cio electrónico (e-commerce) en cualquiera de las formas electrónicas disponibles y/o a crearse en un futuro, y/o a través de entregas a domicilio de los productos detallados en los puntos A) a D), de F) a I) del presente, y de: a) de alimentaria en general, b) comestibles para consumo humano en general, c) productos dietéticos, naturales y afines. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. F) Informáticos: Mediante la creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. G) Inmobiliarios: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Asimismo la instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos y la importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su objeto. H) Transporte: A través del transporte nacional o internacional de cargas de mercaderías, materias primas, sustancias medicinales y alimenticias en general, cargas refrigeradas y/o con especificaciones farmacológicas, encomiendas, automotores y muebles por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística y relacionados directamente con su objeto social. I) Financieras: A través de la realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones Trescientos Mil (2300000) representado por 2300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA ANDREA GUIRAO, suscribe la cantidad de 920000 acciones. 2) RICARDO ALEJANDRO FERRI, suscribe la cantidad de 690000 acciones. 3) MARTIN CERUTTI, suscribe la cantidad de 690000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO ALEJANDRO FERRI, D.N.I. N°21394450 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN CERUTTI, D.N.I. N°25858389 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ALEJANDRO FERRI, D.N.I. N°21394450. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 337355 - s/c - 22/09/2021 - BOE

FAR FENIX S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2021. Socios: 1) ESTELA MICAELA TELLO, D.N.I. N°31041362, CUIT/CUIL N° 27310413629, nacido/a el día 25/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 5294, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN MATIAS CABRAL, D.N.I. N°32623250, CUIT/CUIL N° 20326232506, nacido/a el día 17/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 5294, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAR FENIX S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 5294, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería; 2) Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería; 3) Venta al por mayor

de productos farmacéuticos (Incluye venta de medicamentos y kits de diagnóstico como test de embarazo, hemoglucotest, vacunas, etc.). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTELA MICAELA TELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN MATIAS CABRAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN MATIAS CABRAL, D.N.I. N°32623250 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTELA MICAELA TELLO, D.N.I. N°31041362 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN MATIAS CABRAL, D.N.I. N°32623250. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 337358 - s/c - 22/09/2021 - BOE

TAC TECNOLOGIA S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2021. Socios: 1) JOSE PABLO PICCOLOTTO, D.N.I. N°30844736, CUIT/CUIL N° 20308447368, nacido/a el día 23/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Jujuy 3576, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO DANIEL BINO, D.N.I. N°29715334, CUIT/CUIL N° 20297153340, nacido/a el día 21/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tornu Dr Enrique 2373, barrio Marechal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TAC TECNOLOGIA S.A.S. Sede: Calle Jujuy 3323, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y explota-

ción de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) brindar a los usuarios un espacio digital a fin de reunir a aquellos que deseen publicar y ofrecer en línea bienes o servicios de manera gratuita a la comunidad y aquellos que deseen acceder a aquellos productos o servicios ofrecidos por los primeros por el mismo medio c) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; d) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; e) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE PABLO PICCOLOTTO, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) RICARDO DANIEL BINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE PABLO PICCOLOTTO, D.N.I. N°30844736 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO DANIEL BINO, D.N.I. N°29715334 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE PABLO PICCOLOTTO, D.N.I. N°30844736. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 337374 - s/c - 22/09/2021 - BOE

CORRA MLT S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2021. Socios: 1) WALTER DARIO TABAREZ, D.N.I. N°32099223, CUIT/CUIL N° 20320992231, nacido/a el día 02/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boedo Mariano 2739, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Deno-

minación: CORRA MLT S.A.S.Sede: Calle Boedo Mariano 2739, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER DARIO TABAREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER DARIO TABAREZ, D.N.I. N°32099223 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER RAUL TABAREZ, D.N.I. N°11976598 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER DARIO TABAREZ, D.N.I. N°32099223. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 337413 - s/c - 22/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES

Por acta N° 3 celebrada a los catorce (14) días del mes de septiembre del 2021, se decidió por unanimidad de los presentes que se cambia el domicilio de la sede social, no incluido en el estatuto, a la calle Lago Argentino 1977 Barrio Residencial Sud, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 337529 - s/c - 22/09/2021 - BOE

ESCARLATA LAMINADOS S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2021. Socios: 1) HERNAN HORACIO CARRANZA, D.N.I. N°32934218, CUIT/CUIL N° 20329342183, nacido/a el día 17/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 1555, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO SACCHETTO, D.N.I. N°33265659, CUIT/CUIL N° 20332656598, nacido/a el día 15/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 1555, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) EMILIANO DA ROS, D.N.I. N°32026344, CUIT/CUIL N° 20320263442, nacido/a el día 31/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Entre Ríos 50, barrio General Paz, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) FACUNDO PATRICIO CORIA, D.N.I. N°32677693, CUIT/CUIL N° 23326776939, nacido/a el día 04/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle General Jose De San Martín 266, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESCARLATA LAMINADOS S.A.S.Sede: Calle N 9 Km. 551.5 6, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN HORACIO CARRANZA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GUILLERMO SACCHETTO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) EMILIANO DA ROS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) FACUNDO PATRICIO CORIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO PATRICIO CORIA, D.N.I. N°32677693 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN HORACIO CARRANZA, D.N.I. N°32934218 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO PATRICIO CORIA, D.N.I. N°32677693. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 337420 - s/c - 22/09/2021 - BOE

MATERIALES SAN MARCOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/09/2021. Socios: 1) ELIAS TOMAS ARES, D.N.I. N°42161003, CUIT/CUIL N° 20421610038, nacido/a el día 24/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno 97, barrio Centro, de la ciudad de San Marcos Sierra, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IMANOL JOSE ARES, D.N.I. N°36487561, CUIT/CUIL N° 20364875615, nacido/a el día 02/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno 97, barrio Centro, de la ciudad de San Marcos Sierra, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MATERIALES SAN MARCOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Libertad 770, barrio Centro, de la ciudad de San Marcos Sierra, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIAS TOMAS ARES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IMANOL JOSE ARES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIAS TOMAS ARES, D.N.I. N°42161003 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IMANOL JOSE ARES, D.N.I. N°36487561 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIAS TOMAS ARES, D.N.I. N°42161003.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 337436 - s/c - 22/09/2021 - BOE

LA CLARITA GANADERIA S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2021.Socios: 1) SERGIO DANIEL PETRI, D.N.I. N°13947771, CUIT/CUIL N° 20139477716, nacido/a el día 10/08/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 180, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARICEL DEL VALLE CARABAJAL, D.N.I. N°25483069, CUIT/CUIL N° 27254830696, nacido/a el día 28/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 180, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA CLARITA GANADERIA S.A.S.Sede: Calle 12 De Octubre 180, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SERGIO DANIEL PETRI, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MARICEL DEL VALLE CARABAJAL, suscribe la cantidad de 200 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO DANIEL PETRI, D.N.I. N°13947771 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARICEL DEL VALLE CARABAJAL, D.N.I. N°25483069 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO DANIEL PETRI, D.N.I. N°13947771.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 337445 - s/c - 22/09/2021 - BOE

BELGRANO MEDITERRANEA S.R.L.

Constitución de fecha 14/09/2021.Socios: 1) ENZO MIGUEL VARELA, D.N.I. N°28083744, CUIT/CUIL N° 20280837440, nacido/a el día 26/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Belgrano 226, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS MARTIN CASTELLI, D.N.I. N°24317512, CUIT/CUIL N° 20243175128, nacido/a el día 24/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 432, de la ciudad de Los Zorros, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO NICOLAS ASTEGGIANO, D.N.I. N°35466968, CUIT/CUIL N° 20354669685, nacido/a el día 04/04/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Manuel Belgrano 953, de la ciudad de Crespo, Departamento Parana, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina Denominación: BELGRANO MEDITERRANEA S.R.L.Sede: Calle Belgrano 226, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra - venta, exportación e importación de vehículos, motocicletas, ciclomotores, cuadríciclos, camionetas, camiones, utilitarios, maquinaria agrícola, ya sean nue-

vos o usados; compra - venta, exportación e importación de todo tipo de repuestos y accesorios aplicados a la industria automotriz. 16) Actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados en el punto 15. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENZO MIGUEL VARELA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) CARLOS MARTIN CASTELLI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 3) MARCELO NICOLAS ASTEGGIANO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARCELO NICOLAS ASTEGGIANO, D.N.I. N°35466968. Gerente/a Suplente: 1) CARLOS MARTIN CASTELLI, D.N.I. N°24317512 2) ENZO MIGUEL VARELA, D.N.I. N°28083744. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 337504 - s/c - 22/09/2021 - BOE

BLUE MAIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/09/2021. Socios: 1) ESTER COHEN, D.N.I. N°11187613, CUIT/CUIL N° 23111876134, nacido/a el día 09/02/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real Avenida General Paz 95, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLUE MAIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Luna Doctor Pelagio Baltazar 3831, piso PB, torre/local 1, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTER COHEN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTER COHEN, D.N.I. N°11187613 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO MILNIK, D.N.I. N°8454210 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTER COHEN, D.N.I. N°11187613. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 337512 - s/c - 22/09/2021 - BOE

FELISTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/09/2021. Socios: 1) AYELEN FABRISSIN, D.N.I. N°31345867, CUIT/CUIL N° 27313458674, nacido/a el día 19/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Salta 54, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN PABLO MATTERSON, D.N.I. N°31044731, CUIT/CUIL N° 20310447316, nacido/a el día 29/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 54, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FELISTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Cordoba 424, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AYELEN FABRISSIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN PABLO MATTERSON, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO MATTERSON, D.N.I. N°31044731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYELEN FABRISSIN, D.N.I. N°31345867 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO MATTERSON, D.N.I. N°31044731. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 337522 - s/c - 22/09/2021 - BOE

DON RICARDO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°01 y Acta de Directorio N°02 ambas de fecha 13/08/2021, se resolvió la elección del Sr. Clodomiro Alberto José CARRANZA DNI: 12.863.117 como Presidente del Directorio, y de los Sres. Marcelo Elías NAGLI DNI: 14.624.243; Rubén Eduardo CRESPO DNI: 13.078.841; y Alberto Ignacio CRESPO DNI: 13.078.840 como Directores Suplentes de Directorio.

1 día - N° 337503 - \$ 356,25 - 22/09/2021 - BOE

LADIF S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2021. Socios: 1) DIEGO DARIO RAMOS, D.N.I. N°31366673, CUIT/CUIL N° 20313666736, nacido/a el día 22/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Algarrobos 254, barrio Las Lomitas, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina Denominación: LADIF S.A.S.Sede: Calle Los Algarrobos 254, barrio Las Lomitas, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, plomería, electricidad, pintura, jardinería, limpieza, seguridad, carpintería y/o cualquier tarea de mantenimiento en general en edificios, oficinas, plantas industriales, inmuebles, sean estos públicos y/o privados. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO DARIO RAMOS, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO DARIO RAMOS, D.N.I. N°31366673 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA MERCEDES AYBAR, D.N.I. N°41441789 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO DARIO RAMOS, D.N.I. N°31366673. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 337515 - s/c - 22/09/2021 - BOE

ESTRUCTURAS PINTOS S.A.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) MIGUEL ANGEL CRAGNOLINI, D.N.I. N°24404657, CUIT/CUIL N° 20244046577, nacido/a el día 09/04/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Paseo Del Huerto 215, de la ciudad de Jesus Maria Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBEN FELIX PINTOS, D.N.I. N°6385760, CUIT/CUIL N° 20063857603, nacido/a el día 10/11/1939, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Cancha 254, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTRUCTURAS PINTOS S.A. Sede: Calle La Cancha 288, departamento 3, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, armado, desmantelado, mantenimiento de estructuras metálicas, techados, tinglados, cubiertas, aberturas y/o detalles para todo tipo de espacios con fines comerciales y/o industriales; 2) Realización de obras de arquitectura, ejecución de proyectos y/u obras de ingeniería civil, electromecánica, eléctricas, termohidráulicas, aeronáuticas, metalúrgicas, viales y cualquier otra que tenga relación directa o no con la industria de la construcción; 3) Servicios electromecánicos; 4) Compras, ventas, distribución, representación, importación y exportación de materiales, herramientas, maquinarias y accesorios relacionados con la industria de la construcción. Operar con instituciones privadas y/o públicas, el Estado Nacional, provincial, municipal, entidades autárquicas y cualquier otro

organismo publico. Participar en licitaciones publicas y/o privadas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad puede realizar todo tipo de actividad comercial e industrial directamente relacionado con el objeto social; 5) Inmobiliarias: mediante la adquisición, explotación, administración, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones. Se encuentran comprendidas las operaciones realizadas bajo el régimen de responsabilidad horizontal. Se excluyen las operaciones de corretaje inmobiliario; 6) Transporte de cargas generales. Remolques. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL CRAGNOLINI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) RUBEN FELIX PINTOS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RUBEN FELIX PINTOS, D.N.I. N°6385760 2) Director/a Suplente: MIGUEL ANGEL CRAGNOLINI, D.N.I. N°24404657. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 337523 - s/c - 22/09/2021 - BOE

PEUSSO S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 62 del 15/09/2021, la Directora en uso de la Dirección de sociedad y atento a la muerte del Sr. Sergio Manuel Angel Peusso quien ejerciera el cargo de Director y falleciera el día 15.12.2020, expone que es necesario designar a dos directores titulares y un director suplente, siguiendo el artículo octavo del Estatuto Social. Sometido el punto por la Sra. Gloria Ines Peusso en uso de la Dirección de sociedad; se mociona que las Señoras Gloria Inés Peusso y Liliana Carolina Peusso, sean designadas como Directores Titulares,

ejerciendo la primera el cargo de Presidenta, en tanto que para el cargo de Director Suplente se propone sea designado el Sr. Sebastián Peusso, los que ejercerán su ministerio durante el plazo de tres (3) ejercicios contables a partir de su nombramiento, conforme la manda del Artículo 8° del estatuto Social. Sometido a consideración de los socios, la designación se aprueba por unanimidad.-

1 día - N° 337369 - \$ 823,75 - 22/09/2021 - BOE

MIAVCP S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2021.Socios: 1) JEREMIAS CARBONE, D.N.I. N°33414182, CUIT/CUIL N° 23334141829, nacido/a el día 24/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, piso 4, departamento I, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MAURICIO ASEF, D.N.I. N°32876293, CUIT/CUIL N° 20328762936, nacido/a el día 04/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Barcelona 1912, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N°33809763, CUIT/CUIL N° 20338097639, nacido/a el día 15/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 50, lote 11, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MIAVCP S.A.S.Sede: Calle Arturo Orgaz 90, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 900 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JEREMIAS CARBONE, suscribe la cantidad

de 300 acciones. 2) MAURICIO ASEF, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JEREMIAS CARBONE, D.N.I. N°33414182 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N°33809763 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMIAS CARBONE, D.N.I. N°33414182.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 337531 - s/c - 22/09/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON OCTAVIO S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2021.Socios: 1) ROBERTO JUAN BOCCOLI, D.N.I. N°13434714, CUIT/CUIL N° 20134347148, nacido/a el día 05/11/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Ignacio Lardizabal 108, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO ANDRES BOCCOLI, D.N.I. N°33299036, CUIT/CUIL N° 20332990366, nacido/a el día 02/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Champagnat, Marcelino 815, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE IGNACIO BOCCOLI, D.N.I. N°38417381, CUIT/CUIL N° 20384173811, nacido/a el día 03/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Rivadavia 552, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO DON OCTAVIO S.A.S.Sede: Calle Champagnat, Marcelino 815, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios agropecuarios de siembra, fumigación, fertiliza-

ción y cosecha. 2) Producción agropecuaria de granos, oleaginosas, pasturas y legumbres. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO JUAN BOCCOLI, suscribe la cantidad de 17000 acciones. 2) GUILLERMO ANDRES BOCCOLI, suscribe la cantidad de 16500 acciones. 3) JOSE IGNACIO BOCCOLI, suscribe la cantidad de 16500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO JUAN BOCCOLI, D.N.I. N°13434714 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ANDRES BOCCOLI, D.N.I. N°33299036 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO JUAN BOCCOLI, D.N.I. N°13434714. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 337543 - s/c - 22/09/2021 - BOE

LEPAR S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2021. Socios: 1) JUAN IGNACIO ARCE, D.N.I. N°32935775, CUIT/CUIL N° 23329357759, nacido/a el día 14/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Federico Lacroze 3025, piso 6, departamento A, de la ciudad de Colegiales, Departamento Ciudad Autónoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) CRISTIAN VICENTE LEPORACE, D.N.I. N°27242734, CUIT/CUIL N° 20272427349, nacido/a el día 01/01/1900, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Alvarez Thomas 1416, barrio Sd, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: LEPAR S.A.S. Sede: Calle Rivas Apolinario 1309, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 58320 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO ARCE, suscribe la cantidad de 29160 acciones. 2) CRISTIAN VICENTE LEPORACE, suscribe la cantidad de 29160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO ARCE, D.N.I. N°32935775 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN VICENTE LEPORACE, D.N.I. N°27242734 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO ARCE, D.N.I. N°32935775. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 337544 - s/c - 22/09/2021 - BOE

CASTILLO MORALES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2021, se resolvió la elección del Sr. FERNANDO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31.082.687, como Director Titular Presidente, del Sr. HÉCTOR FACUNDO ESCUDERO, D.N.I. N° 31.047.387, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. DANIEL NASELLO, D.N.I. N° 24.356.328, como Director Suplente.

1 día - N° 335021 - \$ 115 - 22/09/2021 - BOE

MASSIO S.A.

BELL VILLE

Por Acta de Asamblea N° 18 de fecha 16 de Agosto de 2021, se designo el siguiente directorio: Director Titular Presidente: RAUL SANTIAGO MASSIO, DNI 14.615.774 y como Director Suplente ELISA MARGARITA MASSIO, DNI 16.838.694, constituyendo domicilio especial en

Bv. Ascasubi nro. 499 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba. El plazo de mandato es por tres ejercicios y corresponde hasta el 31 de Marzo de 2024.

5 días - N° 335510 - \$ 646,55 - 24/09/2021 - BOE

GRUPO PAT SAS

Por Acta de Reunión de socios autoconvocada n° 2 de fecha 13/09/2021 se decidió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de los Sres. Adriana María Risler, DNI 22.374.469 y de Carlos Nicolás Benza, DNI 21.394.119 a sus cargos de Administradora titular – Representante legal y Administrador suplente; 2) designar como administrador titular y representante legal al Sr. Carlos Nicolás Benza, DNI 21.394.119; y como Administradora Suplente a la Sra. Verónica Viviana Benza, DNI 20.345.741; 3) Modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador titular y un suplente que serán designados por la reunión de socios respectiva. En el desempeño de sus funciones, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en el cargo mientras no sean removidos de su cargo." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del administrador titular designado. En caso de ausencia o impedimento, la representación corresponderá al administrador suplente o, en su caso, a la persona que designen. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 336605 - \$ 569,21 - 22/09/2021 - BOE

FARMACIA DEL SUD S.A.

RIO CUARTO

REFORMA ESTATUTO SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/08/2021, se decide dejar sin efecto dos actas que constan en el Libro de Actas de Asambleas N°1 de dicha entidad, por coincidir ambas actas en la fecha de celebración, a saber, el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24-04-2021 obrante en el folio 44/45 y el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24-04-2021 obrante en el folio 46/ 47, por lo que pasan a tratarse la totalidad de los temas en esta nueva asamblea, en la que se resolvió en forma unánime la reforma de los siguientes artículos del Estatuto Social de FARMACIA DEL SUD S.A., quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El

capital social se fija en la suma de pesos DOS-CIENTOS MIL (\$200.000) representado por doscientas mil acciones (200.000) acciones clase "A" ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de un peso (\$1) valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. ARTICULO QUINTO: En caso de aumento de Capital Social las acciones a emitirse pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: Cada acción ordinaria confiere derecho a un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

1 día - N° 336656 - \$ 745,17 - 22/09/2021 - BOE

AGRO MLC S.R.L.

ALCIRA GIGENA

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios de fecha 24 de agosto de 2021, se resolvió en forma unánime la reforma del Contrato Social en dos de sus cláusulas: PRIMERA cambio de Sede Social y CUARTA Reconducción del plazo de duración social. Las que quedan redactadas de la siguiente manera: cláusula PRIMERA: DENOMINACION Y DOMICILIO: la Sociedad se denomina "AGRO MLC S.R.L.", fijando domicilio legal en Ruta 36 Km 645 de la localidad de Alcira Gigena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones dentro de la misma localidad y/o en cualquier otra parte del país. Y la cláusula CUARTA: PLAZO DE DURACIÓN: Reconducir la sociedad por el termino de TREINTA (30) AÑOS a partir del 24 de agosto de 2021. Este nuevo plazo podrá ser prorrogado y la inscripción deberá solicitarse antes del plazo de duración de la sociedad.

1 día - N° 336664 - \$ 376,29 - 22/09/2021 - BOE

CARGAS RIO S.A.S

RIO TERCERO

Ciudad de Río Tercero, por acta de fecha 15 de setiembre de 2021 los socios e integrantes de "CARGAS RIO S.A.S;" CUIT N° 30-71623649-4, en la sede social de esta ciudad de Río Tercero, encontrándose presente todos los socios, titulares en conjunto de la totalidad de las cuotas

suscriptas y representativas del 100% del capital social y con derecho a voto, como así también lo hace el Socio renunciante Juan Pablo Mauri, a los efectos de tratar como único punto del día: Ratificación del Acta de reunión de socios de fecha 28 de mayo de 2020, la cual fue cargada en el registro de Libros digitales en forma extemporánea, en dicha acta se trató el siguiente orden del día: 1) Designación de los socios que firmaran el acta. 2) Transferencia de las acciones correspondientes al socio Juan Pablo Mauri DNI N°30.453.831. 3) Renuncia como socio y administrador suplente del Sr. Juan Pablo Mauri DNI N°30.453.831. 4) Designación y redistribución de cargos del órgano de administración y reforma de estatuto. 5) Aceptación de cargo de Administrador Suplente. Al punto 1) se resolvió en forma unánime que sea firmada por todos los socios. En relación al punto 2), toma la palabra el Sr. Juan Pablo Mauri DNI N°30.453.831 quien deja constancia que transfiere por este acto Ciento Cincuenta (150) acciones por valor nominal de pesos cien (\$100.-), cada una por un total de pesos Quince mil (\$15.000.-) al Sr. Héctor Martín Lugones DNI N°28.454.922, quedando en consecuencia el Sr. Lugones como único socio y titular de las trescientas (300) acciones suscriptas del capital social. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad. En cuanto al punto 3) del Orden del día, atento la transferencia de acciones operada, el Sr. Juan Pablo Mauri, presenta su renuncia como socio y administrador suplente de CARGAS RIO SAS, ha indicado que nada se le debe por honorarios, reembolso de gastos, ni por cualquier otro concepto. Oído lo cual los socios en forma unánime resuelven tomar nota y aceptar con efecto al día de la fecha, la renuncia presentada a su cargo de Administrador Suplente. Respecto del punto 4) del Orden del Día, se pone a debate la designación y distribución de cargo como Administrador suplente a Brenda Soledad Garino, DNI N31.050.940 CUIT N°27-31050940-5, argentina, estado civil casada, nacida con fecha 19 de julio de 1984, de profesión comerciante, con domicilio real en San Miguel 470, Ciudad de RIO TERCERO; en forma unánime resolvieron aceptar su designación "ad referendum de su aceptación como Administrador suplente y en consecuencia, se procederá a la reforma del estatuto en su Artículo Siete, el cual quedara redactado de la siguiente forma: ARTICULO SIETE: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es . Héctor Martín Lugones DNI N°28.454.922, que revestirá/n el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes

al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Brenda Soledad Garino, DNI N°31050940 CUIT N° 27-31050940-5, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En atención a lo resuelto, el órgano de administración queda compuesto de la siguiente manera: 1) Héctor Martín Lugones DNI N°28.454.922 como administrador titular. 2) Brenda Soledad Garino, DNI N°31050940 como administradora suplente. Presentes en este acto, ambos administradores, el Sr. Lugones continúa en su cargo de Administrador titular de Cargas Río S.A.S, habiendo aceptado el cargo en su oportunidad y la Sra. Brenda Soledad Garino acepta su designación y cargo, constituyendo domicilio a todos los efectos legales en San Miguel 470, Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar, se toma nota de lo informado.

1 día - N° 336725 - \$ 2002,33 - 22/09/2021 - BOE

MULTIESPACIO EL PORTAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 07/09/2021. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/09/2021 se resolvió por unanimidad modificar el objeto social establecido en su artículo cuatro y aumentar el capital social determinado en su artículo cinco; quedando redactados dichos artículos del estatuto social de la siguiente forma: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros; compraventa, permutas, alquiler arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales dedicados a la hotelería y al turismo, realizar inversiones en el sector turístico y hotelero; representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico; 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y/o plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, fabricación de productos de hormigón premoldeados, cualquier trabajo de la

construcción, servicios de ingeniería relacionados con la construcción de obras. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general y/o de personas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, fabricación, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, productos y estructuras metálicas, implementos y maquinarias de todo tipo y materiales de construcción; 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación,

elaboración y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Y el artículo 5 queda modificado como sigue: ARTICULO 5: El capital social es de pesos ocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil (\$ 8.848.000) representado por ocho mil ochocientos cuarenta y ocho (8.848) acciones de un mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la L.G.S.- Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

1 día - N° 336871 - \$ 2343,12 - 22/09/2021 - BOE

FERTILCORD SA

En la sede social de la firma Fertilcord SA, a los nueve días de mes de Septiembre 2021 los accionistas Aronica Osvaldo DNI N° 14.838.764, Osimani Viviana Noemí DNI N° 20.872.935, Aronica Franco DNI N° 40.941.373 y Aronica Carla DNI N° 40.941.374 previa inscripción en el registro de accionistas, en cumplimiento de la convocatoria unánime tal lo previsto en la Ley de Sociedades Comerciales, se reúnen en Asamblea General Ordinaria cumpliendo con todos los protocolos sanitarios vigentes para tratar el siguiente orden del día. 1) Ratificar en forma integral todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de abril del 2021 en la sede social inserta en el libro digital y la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de junio del 2021 en la sede social inserta en el libro digital. Puesto en consideración es aprobada por unanimidad. Siendo las 12 horas, se da por finalizada la sesión.

3 días - N° 335834 - \$ 1151,13 - 22/09/2021 - BOE